

PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022

**Municipalidad Provincial
del Callao**

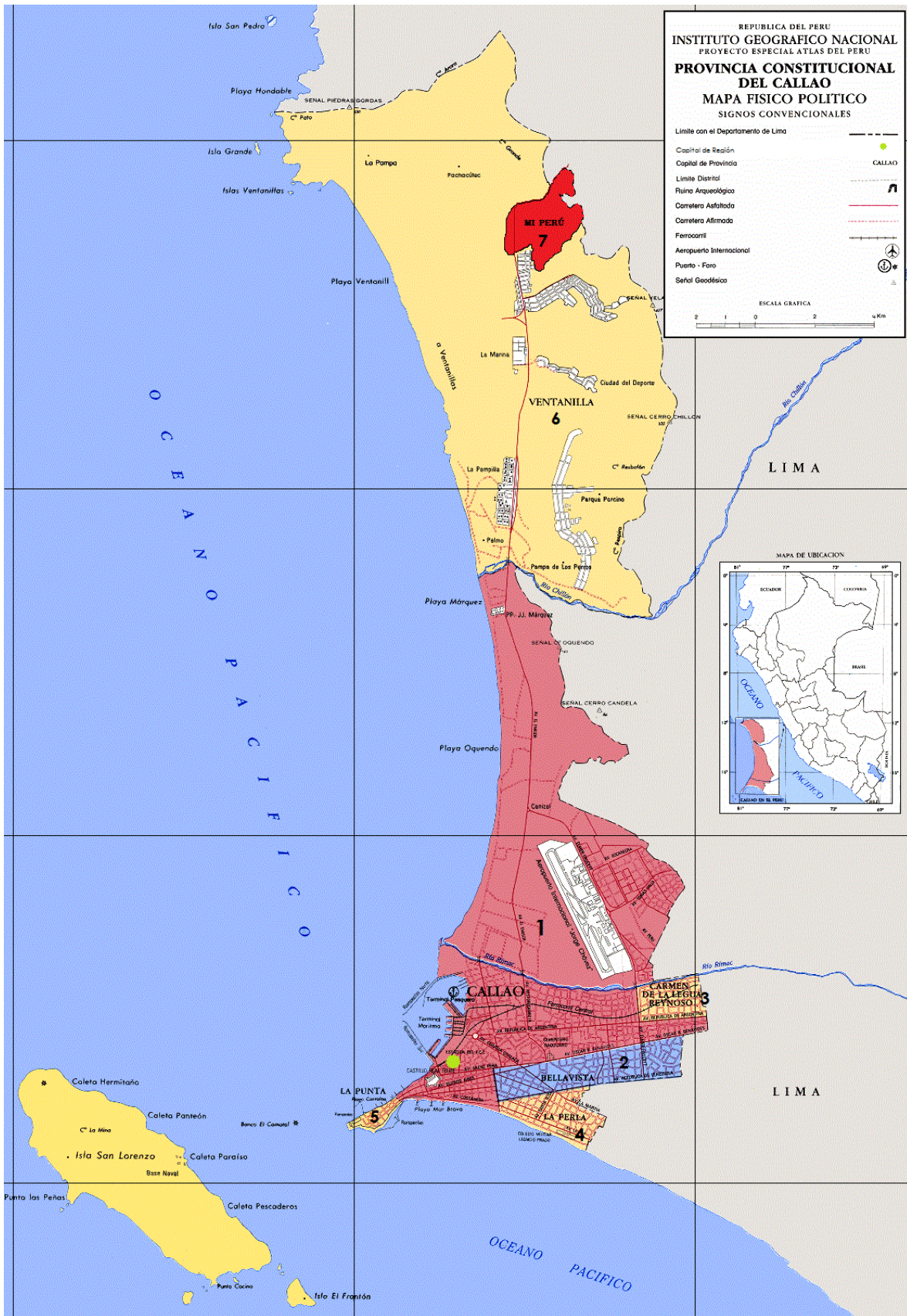


INTRODUCCION

Fuerza Chalaca es un movimiento regional que tiene como finalidad la de generar e impulsar la participación de nuestros vecinos chalacos en el desarrollo del Callao con un trabajo en equipo que permita contribuir a mejorar la calidad de vida en la Región Callao.

En ese sentido, Fuerza Chalaca se compromete a trabajar con dedicación para lograr que todo Chalaco tenga acceso a la salud e incrementar la sensación y los niveles de la seguridad ciudadana en la población , de tal manera que los vecinos puedan desarrollar sus actividades con tranquilidad y sin temores; nos comprometemos a que nuestra gestión tenga como componente importante un sistema inclusivo en sus actividades o programas sociales donde se fomente el sentido de la Familia resaltando el rol de la Mujer, priorizando la atención para nuestros niños, madres gestantes, adultos mayores, discapacitados; así como promover las oportunidades de trabajo; estos aspectos entre otros servicios o temas relevantes que han sido materia de evaluación por un equipo técnico de calidad, serán los pilares que permite decirle a ti vecino Chalaco que nuestro movimiento será una respuesta a tus necesidades y expectativas; con responsabilidad, honestidad y transparencia en la gestión municipal.

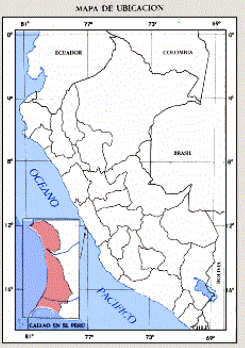
Omar Marcos Arteaga



REPUBLICA DEL PERU
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 PROYECTO ESPECIAL ATLAS DEL PERU
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
MAPA FISICO POLITICO
 SIGNOS CONVENCIONALES

Limite con el Departamento de Lima
 Capital de Region
 Capital de Provincia
 Limite Districtal
 Ruina Arqueologica
 Carretero Asfaltado
 Carretero Altimado
 Ferrocarril
 Aeropuerto Internacional
 Puerto - Fano
 Señal Geodésica

ESCALA GRAFICA
 2 1 0 2 4 Km



INDICE

VISIÓN

La Visión de Futuro al 2022 prevé que la Provincia del Callao en el se ha constituido en un centro comercial de servicios portuarios, aeroportuarios y turísticos de gran importancia nacional e internacional, logrando un posicionamiento estratégico en la Cuenca del Pacífico Sur.”

MISIÓN

Generar e impulsar la participación vecinal para contribuir a mejorar la calidad de vida en los ciudadanos de la Provincia del Callao, para lo cual se compromete a ser una respuesta a las necesidades y expectativas de los vecinos chalacos con responsabilidad, honestidad, dedicación y transparencia en la gestión municipal.

ASPECTOS GENERALES

La Provincia Constitucional del Callao está localizada en la zona centro-occidental del Perú, sus límites son por el norte, este y sur con la ciudad de Lima, capital del país; y por el oeste, con el océano Pacífico, sus coordenadas son 11°48' A 12° 08' de longitud sur y 77°05' a 77°15' de longitud oeste, se encuentra conformada por por dos bahías separadas por una península y un conjunto de islas que alcanzan un área de 147 km², su capital es la ciudad del Callao y sus islas que la constituyen las islas San Lorenzo, el Frontón y los islotes Cabinzas, Hormigas de Afuera, Palomino y Roca Horadada.

La fundación de la Provincia Constitucional del Callao se remonta a 1537; desde entonces las actividades portuarias definieron las características de esta ciudad. En 1836, bajo la presidencia de Andrés de Santa Cruz, se crea la Provincia litoral del Callao; pero el 22 de abril de 1857 el presidente Ramón Castilla por mandato constitucional le otorga el nombre de Provincia Constitucional del Callao en virtud de la importancia histórica y estratégica del puerto marítimo internacional. Actualmente esta constituida por siete distritos: Cercado del Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla, La Punta y Mi Perú

El relieve de la Provincia es muy variado, pudiéndose distinguir los siguientes sectores o áreas de relieve :

El primer sector, ubicado en el norte de la Provincia, comprende el área distrital de Ventanilla, cuyo relieve frente al litoral es plano, mientras que hacia la parte del continente se presenta ondulado con afloramientos rocosos. Esta área presenta pampas eriazas con alto contenido de salinidad y afloramiento permanente de agua de mar, lo que ha dado lugar a la formación de pantanos.

El segundo sector, ubicado en el centro-sur de la Provincia, comprende el área de los ríos Chillón y Rímac, la cual presenta terrazas fluviales en sus conos de deyección, producto del acarreo y del depósito fluvial. El litoral de este sector presenta playas de arena, así como depósitos marinos y un área pantanosa al sur del ex-Fundo Márques.

El tercer sector o sector sur comprende la margen izquierda del río Rímac hasta la zona del litoral (Playa de la Mar Brava). Geomorfológicamente, este sector presenta dos zonas

diferenciadas: la primera corresponde a la terraza del cuaternario reciente (depósito fluvial y acarreo de material), mientras que la segunda zona corresponde a la terraza del cuaternario medio (formación aluvial).

El litoral de este sector presenta un área de playas que se caracteriza por su conformación superficial de canto rodado y ausencia de arenamiento. La actividad marina ha identificado un área de aguas tranquilas entre el Terminal Pesquero y La Punta y un área de permanente braveza entre La Punta y el distrito de San Miguel (Lima).

En lo que respecta a la conformación geomorfológica de las Islas San Lorenzo y El Frontón, éstas corresponden a bloques macizos sedimentarios, cuya posición es paralela al eje estructural principal. Se caracterizan por la presencia de acantilados, siendo el relieve ondulado y monticulado. En la Isla San Lorenzo se pueden distinguir tres elevaciones: el Cerro La Mina, el Cerro Encantada y el Cerro Huanay.

El Callao cuenta con un gran potencial turístico natural que podría ser intensamente aprovechado para beneficio de su población, dicho potencial está representado, en primer lugar, por el área de playas que existen en el litoral de La Punta y Ventanilla.

Las playas de La Punta (Cantolao, La Punta y Chucuito) se caracterizan por la presencia de canto rodado y ausencia de arenamiento, a diferencia de las de Ventanilla que si presentan el arenamiento cuyas características ecológicas ha generado un ecosistema particular, con posibilidades para desarrollar diversos tipos de turismo como: el ecológico recreativo, de visita e investigación.

Otra posibilidad para desarrollar el turismo ecológico es la que tiene la Poza de la Arenilla, formada a raíz de los rompeolas de rocas construidos como defensa de las orillas del distrito de La Punta, la ocurrencia de filtraciones del agua de mar, ha formado allí un remanso de agua que poco a poco se ha ido poblando de organismos marinos; lo que atrae a distintos tipos de aves. La poza de la Arenilla resulta un lugar de interés por la avifauna, que está representada por aves endémicas y migratorias, tanto marinas como de agua dulce, lumícolas y algunas terrestres.

Como consecuencia de lo anterior, es notoria la presencia de hermosas aves, tales como: la gaviota peruana, gaviota dominiana, gaviota de Franklin, pelícanos, cushuris, los chorlos "vuelve piedras", gran variedad de playeritos y zambullidores de pico grueso.

En este interesante habitat también suelen presentarse las garzas; buayeras, blanca pequeña y azul, entre otros; razón por la cual este lugar puede convertirse en un atractivo científico, turístico y educativo, a la vez que puede servir como refugio para aves, por lo que es necesario conservarla y adecuarla para estos fines.

Finalmente, en el distrito de Ventanilla se localiza el área de pantanos, que por las características particulares que presenta, constituye conjuntamente con las áreas de playa y el balneario un gran potencial ecoturístico del distrito.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS :

La Provincia Constitucional del Callao es la segunda ciudad más poblada del país; se estima una población de 1'013,9355 habitantes concentrados principalmente en los distritos de Ventanilla y el Cercado del Callao; mientras que el distrito de La Punta es el distrito que tiene menos población .

El actual panorama de crecimiento demográfico a nivel de distritos, revela claramente que en Ventanilla se ha presentado una expansión considerable seguido por el Callao cercado; mientras que Carmen de La Legua, Bellavista y La Perla, lo hacen a tasas relativamente moderadas, mientras La Punta se encuentra en un claro proceso de despoblamiento y ello No es casual que así sea; toda vez que en términos de consolidación urbana, dicha evolución muestra el distinto nivel de agotamiento de las posibilidades físicas de expansión de los distritos, así como sus diferentes grados de densificación.

En el siguiente cuadro se puede observar la población por distrito según corresponda:

CALLAO: POBLACIÓN, A NIVEL DE DISTRITO

Ubigeo	Provincia y Distrito	Proyección de población 2015 1/
070100	Prov.Const.del Callao	1,013,935
070101	Callao	406,889
070102	Bellavista	71,833
070103	Carmen de la Legua Reynoso	41,100
070104	La Perla	58,817
070105	La Punta	3,392
070106	Ventanilla	372,899
070107	Mi Perú	59,005

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

En cuanto a la densidad poblacional como reflejo de su condición de zona típicamente urbana, el Callao presenta un altísimo índice de densidad poblacional, en efecto La densidad poblacional de la provincia es de 6,949 hab/km² y es que el proceso de densificación poblacional en el Callao ha sido intenso, claro que naturalmente, la densidad poblacional por distritos no es homogénea y actualmente se tienen las siguientes cifras:

Densidad poblacional (hab./km²)			
Ambito	1993	2007	2015
Prov. Constitucional del Callao	4,353	5.966.00	6,949
Cercado del Callao	8,100	9,110.40	
Bellavista	15,716	16,483.10	
Carmen de la Legua Reynoso	17,995	19,746.70	
La Perla	21,513	22,435.60	
La Punta	8,653	5,826.70	
Mi Perú			
Ventanilla	1,285	3,779.90	

Fuente: PDRC –Callao
Elaboración: Propia

Un punto importante para mencionar en cuanto la población del Callao, es que se caracteriza por ser joven, la Provincia Constitucional del Callao está constituida por una población joven (uno de cuatro habitantes tiene entre 15 y 29 años), seguido de la población infantil, población adulta y en menor porcentaje la población adulto mayor. Tal característica ha sido, en general, un comportamiento diferenciado a lo largo de los años y en ese sentido la población en edad de trabajar, tiende a incrementarse. Existe una alta concentración de la población chalaca comprendidos entre los 15 y los 64 años que tiene como expectativas el contar con posibilidades de un trabajo y es que precisamente es la edad de trabajar, por lo que es necesario que las acciones de desarrollo se concentren en la creación de condiciones adecuadas para la generación masiva de oportunidades de empleo. Sin embargo, la considerable incidencia de la población con edades menores a 15 años, plantea dos existencias adicionales: la necesidad de proveer a dicha población de las condiciones necesarias para que puedan estudiar y, en general, la necesidad de establecer una dinámica económico-productiva que sea capaz de crear, en el mediano y largo plazo, oportunidades de empleo para esa enorme población que hoy tiene esa edad.

En el siguiente cuadro podemos apreciar los grupos de edades quinquenales de edad a nivel de la Provincia del Callao y de sus distritos (salvo Mi Perú) :

UBIGUEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD							
			0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39
	PERÚ	31,151,643	2,861,874	2,922,744	2,914,162	2,887,529	2,828,387	2,661,346	2,411,781	2,258,372
070000	PROV. CONST. DEL CALLAO	1,010,315	77,921	80,134	80,572	83,716	85,964	84,080	84,362	83,828
070100	PROV. CONST. DEL CALLAO	1,010,315	77,921	80,134	80,572	83,716	85,964	84,080	84,362	83,828
070101	CALLAO	406,889	27,736	28,186	29,073	32,157	35,525	35,018	33,776	32,344
070102	BELLAVISTA CARMEN DE LA LEGUA	71,833	4,111	4,294	4,448	4,902	4,747	4,906	5,340	6,049
070103	REYNOSO	41,100	2,863	2,955	2,860	3,037	3,356	3,432	3,647	3,613
070104	LA PERLA	58,817	3,134	3,415	3,331	3,875	4,024	4,322	4,585	4,827
070105	LA PUNTA	3,392	124	141	162	193	207	197	204	205
070106	VENTANILLA	428,284	39,953	41,143	40,698	39,552	38,105	36,205	36,810	36,790

UBIGUEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS DE EDAD								
			40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más
	PERÚ	31,151,643	1,977,630	1,725,353	1,486,312	1,205,103	967,702	736,059	545,659	394,230	367,400
070000	PROV. CONST. DEL CALLAO	1,010,315	71,481	64,433	56,892	45,754	36,303	26,805	19,839	14,363	13,868
070100	PROV. CONST. DEL CALLAO	1,010,315	71,481	64,433	56,892	45,754	36,303	26,805	19,839	14,363	13,868
070101	CALLAO	406,889	27,381	26,728	25,715	22,136	17,333	12,386	8,764	6,313	6,318
070102	BELLAVISTA CARMEN DE LA LEGUA	71,833	5,521	5,175	4,365	3,941	3,892	3,246	2,732	2,053	2,111
070103	REYNOSO	41,100	2,973	2,440	2,243	1,959	1,730	1,355	1,084	790	763
070104	LA PERLA	58,817	4,247	4,030	3,924	3,576	3,463	2,740	2,120	1,642	1,562
070105	LA PUNTA	3,392	256	242	257	232	234	204	172	167	195
070106	VENTANILLA	428,284	31,103	25,818	20,388	13,910	9,651	6,874	4,967	3,398	2,919

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 201

En la Provincia Constitucional del Callao el 49% de su población pertenece al género masculino y 50% al género femenino; una observación detallada en el horizonte temporal refleja el siguiente cuadro:

Población estimada según Sexo					
Sexo	2007	2009	2011	2013	2015
Población Femenina Estimada	50.1	50.0	50.0	50.1	50.2
Población Masculina Estimada	49.9	50.0	50.0	49.9	49.8

Fuente: INEI

Elaboración: Propia

La población económicamente activa (PEA) asciende al 53.8%, de las cuales 30.9% son varones y 22.9% mujeres. La PEA ocupada es de 50.6%; 21.4% mujeres y 29.3% varones. La PEA inactiva asciende a 23.9%; 16.3% mujeres y 7.6% varones.

Porcentaje poblacional económicamente activa e inactiva según sexo			
	Mujeres	Varones	Total
PEA	22.9	30.9	53.8
PEA Ocupada	21.4	29.3	50.6
PEA Inactiva	16.3	7.6	23.9

Fuente: INEI – Enaho
Elaboración: Propia

La caracterización de la PEA ocupada por grupos de edad reflejan que esta se concentra en la población adulta joven (52.4%), seguida de los adultos (24.1%), joven (15.2%) y, en menor proporción los adultos mayores (8.3%). Así también, al observar el nivel educativo de la PEA ocupada, el 53% ha concluido la educación básica regular; el 37.3% tiene estudios superiores y el 9.7% no ha concluido la educación básica regular. De acuerdo a los niveles de empleo, en la Provincia Constitucional del Callao el 63% de la PEA ocupada se encuentra adecuadamente empleada y el 31% es sub empleada.

Las principales actividades que se realizan en la Provincia Constitucional del Callao son el comercio (20.4%), manufactura (13.4%); transporte y comunicaciones (13%); inmobiliaria y alquileres (10.2%) y otros servicios (14.6%). El sector de la construcción recepciona al 8.2% de la PEA ocupada; los hoteles y restaurantes al 7.8%; ocupación en enseñanza al 5.9% y la administración pública al 5.3%. La minería representa el 0.7%.

CONDICION DE POBREZA EN EL CALLAO :

La pobreza se puede definir como la incapacidad de cubrir los gastos requeridos para satisfacer las necesidades básicas de una familia, en función a ello la condición de pobreza en el Provincia del Callao oscila entre 0.8 % al 30.7% que corresponde al Distrito de La Punta y Ventanilla, respectivamente, reflejando un mayor índice de pobreza el Distrito de Ventanilla, seguido por el Distrito de Mi Perú; por otro lado el distrito que presenta menor índice de pobreza es el Distrito de La Punta, seguido del Distrito de la Perla.

Asimismo la condición de pobreza está relacionado al crecimiento económico, y de acuerdo a los índices mostrados en el siguiente Cuadro, se evidencia la necesidad de generar e impulsar los diferentes sectores económicos que generen empleo, aprovechando los recursos naturales con los que cuenta la Provincia como son: el clima, los recursos hidrobiológicos, el agua, el suelo, los mineros no metálicos y ecoturístico.

**Cuadro
Indicadores de Pobreza Monetaria**

Ubigeo	Departamento / Provincia / Distrito	Indicadores de pobreza monetaria 2013 6/			
		Incidencia de pobreza			
		Pobreza total		Pobreza extrema	
		Número	%	Número	%
NACIONAL		7,565,669	23.8	1,503,779	4.7
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		6,391,288	28.2	1,443,156	6.4
070000	CALLAO	140,737	13.5	2,085	0.2
070100	CALLAO	200,008	19.2	12,174	1.2
070102	BELLAVISTA	2,193	3.1	39	0.1
070101	CALLAO	72,634	17.9	3,186	0.8
070103	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	5,073	12.6	133	0.3
070104	LA PERLA	1,557	2.6	28	0.0
070105	LA PUNTA	24	0.8	0	0.0
070107	MI PERÚ	16,569	26.3	775	1.2
070106	VENTANILLA	122,072	30.7	8,015	2.0

Fuente: DNSE - CEPLAN

SITUACION GEO-ESTRATEGICA:

La Provincia Constitucional del Callao analizada con enfoque geo-estratégico y su previsible aprovechamiento geopolítico es excepcional, por estar ubicada en el centro occidental de Sudamérica, ser un puerto inmerso en la Cuenca Oceánica del Pacífico, estar ubicado al centro de las cuencas fluviales del Orinoco, Amazonas, Altiplano y del Plata, posibilitando esta circunstancia, el tránsito de carga desde el litoral peruano hacia el Atlántico aprovechando los ríos con corriente de bajada y su ventaja de menores tiempos y menores costos de fletes; igualmente, posibilita a los países de la costa Atlántica y orientales de Sudamérica (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Venezuela), los servicios de tránsito, portuarios y aeroportuarios de nuestro litoral, con la ventaja del Callao sobre el resto de nuestros puertos y aeropuertos.

Líneas Estratégicas a intervenir

LINEA ESTRATEGICA: SALUD

La propuesta de plan de Gobierno de Fuerza Chalaca para la provincia del Callao, es una propuesta basada en un modelo de salud integral que resuelve los principales problemas de salud con la participación activa de la comunidad y con un enfoque de justicia de derechos en el acceso a la atención en salud de calidad. Una atención de calidad puede definirse como disponibilidad de servicios de salud, las condiciones de trabajo seguras, alimentos nutritivos y el acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar.

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud define la salud como “... *un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*” por ello las condiciones preventivas están inmersas dentro del desarrollo humano, para poder educarse, capacitarse es necesario condiciones mínimas y la salud es la principal de ellas. El acceso a la salud es un factor determinante del crecimiento económico y del desarrollo del Callao, y es en gran medida consecuencia de la pobreza es sus distintas formas.

En este sentido, y con la definición de Salud propuesta, Fuerza Chalaca utiliza los siguientes enfoques en la elaboración del presente Plan de Gobierno:

Enfoque Territorial

Considera un cambio de enfoque de lo sectorial a lo territorial. De esta manera las políticas nacionales deben ser implementadas en el plano local, pero pasando por un proceso de adecuación y priorización.

La descentralización considera la existencia de tres niveles de gobierno; el nacional, el regional y el local, asignándoles a cada uno de ellos funciones y competencias específicas, recayendo a las Municipalidades el liderazgo de la formulación e implementación de las políticas locales que respondan a las políticas nacionales y regionales.

Modelo basado en un Enfoque Participativo-Comunitario

La Municipalidad provincial debe asumir los objetivos estratégicos y resultados esperados como parte de su política de Estado, e incluirlos en su Plan Estratégico Institucional y en sus Planes Operativos Anuales, considerando a los actores estratégicos y a los líderes comunitarios de la población, organizándolos y empoderándolos para la toma de decisiones y la coadyubación del cumplimiento de las metas establecidas de manera concertada.

Modelo basado en un Enfoque de Articulación de Políticas

El presente Plan de gobierno, considera el estrecho trabajo que se debe realizar con la autoridad de salud en sus diferentes instancias y con los diversos sectores en un marco de trabajo transversal, presente en toda acción a realizarse

Sistema de Vigilancia y Monitoreo del Plan de Salud

Se considera que, para la implementación del presente plan, es necesario el involucramiento y participación de la sociedad civil a través de la conformación y fortalecimiento de los comités

zonales de salud. Estos comités serán los encargados, conjuntamente con el sector Salud y la Municipalidad, de analizar la problemática sanitaria de sus zonas y proponer las alternativas de solución. Por lo mismo, son los responsables de realizar la vigilancia comunitaria de los proyectos y acciones priorizados anualmente.

Esto permitirá a la Municipalidad Provincial, las Redes de Salud de la Dirección de Salud del Callao (DIRESA) y todos los actores involucrados en el desarrollo humano de la población del Callao, el fácil, rápido y oportuno acceso a información relevante para la toma oportuna de decisiones.

OBJETIVO 1 : Mejorar progresivamente la oferta de Salud a través de la provisión de servicios óptimos especializados y de calidad.

La falta de acceso a servicios de atención de calidad en salud constituye uno de los principales problemas identificados, existe una capacidad limitada en la atención de las Instituciones Prestadores de Servicios, tanto en cantidad de especialistas médicos como en alcance, así como en la calidad de la provisión de los mismos, en este sentido las propuestas planteados son los siguientes:

Ante ello el partido Fuerza Chalaca propone la creación del Sistema de Integrado de Salud en la Provincia Constitucional del Callao, que considere un modelo de provisión de servicios óptimos y que articule los servicios municipales en las diferentes instituciones del Estado de atención de la salud con énfasis en la población vulnerable y mediante un enfoque de participación transversal que incluye la participación de la comunidad.

PROBLEMA: Grandes Brechas de Atención y Limitados Servicios de Salud con una falta de articulación y coordinación entre las diferentes instituciones involucradas.

En el Callao el estado situacional de la salud es alarmante, el déficit de recurso humano activo, se encuentra por debajo del recomendado por la OMS, la densidad de médicos en la Región es de 2 por 10,000 habitantes cuando lo recomendado es de 10 por 10,000 habitantes, de igual manera los profesionales en enfermería y obstetricia provistos a la población del callao es de 1 por 10,000 habitantes. En este sentido, todas las instituciones prestadoras de servicios de salud del Callao se encuentran rebasadas en su capacidad de atención siendo esto evidente, en largas colas, déficit de especialistas médicos y citas pospuestas, así como la falta de provisión de insumos médicos, una constante a nivel nacional producto de un sistema de salud nacional insuficiente.

En cuanto a la morbilidad, en el Callao se atendieron 540 518 atendidos en la Región fue la siguiente: Callao 35.86%, Carmen de La Legua 22.29%, Ventanilla 22.22%, Bellavista 15.49%, La Perla 2.51%, Mi Perú 1.35% y La Punta 0.25%. La mayor proporción de los atendidos pertenece a la etapa de vida adulto con un 33.6% (181 477) seguido por la etapa de niño con 25.6% (138 344) del total.

El número de gestantes controladas en la Región Callao ha ido disminuyendo desde el 2012, salvo en el 2015. Los distritos del Callao y Ventanilla tienen el mayor número de gestantes controladas. Ambos distritos también presentan el mayor número de gestantes atendidas en la

Región 6227 y 5866 respectivamente, seguidos por Bellavista (2691), Carmen de La Legua (1649), La Perla (493) y La Punta (38).

En el Callao la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) es de 8.9 por 1000 niños nacidos vivos fue el doble de la Tasa de Mortalidad al Nacer (TMN) (4.8 por 1000 N.V.) con un total de 142 menores de un año y 90 menores de 28 días fallecidos sin observarse alguna tendencia clara en los últimos años, con excepción del distrito de La Punta que no ha presentado ningún fallecimiento en los últimos diez años. Por el contrario, en el año 2016 el distrito de Bellavista mostró una TMI y TMN tres y diez veces el valor de la tasa de la Región respectivamente.

La primera causa de morbilidad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un 16.01% del total, le siguen las enfermedades de las glándulas salivales y de los maxilares con un porcentaje acumulado del 29.60%. En la Región Callao se estimó un total de 14 504.8 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) debido a las 10 primeras causas de mortalidad, con el 38.5% de AVPP por neumonía, el 10% por Insuficiencia Respiratoria y el 9.8% por Otras cirrosis del hígado y las no especificadas.

Durante el 2016 se notificaron 57,959 episodios de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) con una Tasa de Incidencia de EDAs acuosas y disintéricas de 565 y 2 x 10,000 habitantes respectivamente, valor por encima del nacional (379.3 x 10,000 hab). Del mismo modo las enfermedades respiratorias en el Callao, llegaron a 128,555 con una tendencia ascendente desde el 2014.

Los casos de VIH, a diferencia de los casos de SIDA; se han incrementado considerablemente en los últimos 5 años hasta el 2016 existen 2,451 personas contagiadas con el virus VIH y 1,065 en etapa de Sida (fase final de la enfermedad). En el Cercado del Callao, Ventanilla y Bellavista se concentra el 97% de la población infectada por vía sexual- cuyas edades fluctúan entre 20 y 35 años.

La tendencia de lesionados por accidentes de tránsito atendidos en los hospitales de la Región Callao es ascendente, en el año 2016 se atendieron 2,143 casos 11.84% más que el año anterior (1,916).

Según el Ministerio de Salud las enfermedades neuropsiquiátricas ocupan el primer lugar (17.5%) del total de carga de la enfermedad. Se estima que en el Perú, existen alrededor de 6 millones de personas con algún problema de salud mental (depresión, ansiedad, abuso de sustancias psicoactivas, violencia familiar, trastornos psicóticos, trastorno bipolar, entre otros).

Así mismo aproximadamente el 20% de peruanos sufre del algún trastorno mental y de ellos el 80% no recibe el tratamiento adecuado. Según el MINSA hasta el 2016, la ansiedad, depresión y síndrome de maltrato por violencia son las 3 afecciones mentales que lideran y van en aumento, llegando a atender a 244,636 casos por ansiedad, 186,801 de depresión y 100,957 por síndrome de maltrato (violencia), 57,185 por psicosis y 34,486 por trastorno mental debido a sustancias psicoactivas. Según el Plan nacional de fortalecimiento de servicios de salud mental comunitaria 2018–2021 aprobada por R.M N° 356-2018/MINSA se requiere de 1 centro de salud comunitaria por cada 100 000 habitantes, en el Callao solo se cuenta con 1 para su más del millón de habitantes lo que es a todas luces insuficiente. En su mayoría según estadística de centros de salud comunitaria los pacientes son víctima de violencia familiar, es decir los trastornos son mayores en sectores donde existe violencia como es el caso del Callao

PROPUESTA 1: Creación de la Red Municipal de Salud del Callao

Creación y articulación de la Red Municipal de Salud a través de los centros de Salud “Fuersalud” en todo el Callao, para ello se impulsará la gestión de Asociaciones Público- Privadas que garanticen, la oferta adecuada de servicio de especialidades médicas, equipamiento adecuado, calidad en la atención al usuario y mejora continua. Dentro de esta propuesta se requerirá:

- **Mejoramiento y repotenciación del Hospital Chalaco 1**, se estima llegar a una provisión de servicios de 30 especialidades, implementación con equipos médicos con tecnología de primera.
 - **Modernización de la tecnología y manejo de información de los centros de Salud “Fuersalud”**, implementación de historias clínicas electrónicas que puedan ser compartidas mediante interface tecnológico entre entidades gubernamentales y privadas mediante webservices.
 - **Implementación de la red articulada de atención emergencias móvil en el Callao**, con atención adecuada las 24 horas, todos los días del año, con personal altamente calificado y equipamiento adecuado, que involucre todos las unidades de la Provincia a fin de posicionarse en los lugares más estratégico y realizar mayor cobertura.
- Implementar un programa de visitas domiciliarias médicas para la atención y derivación oportuna de pacientes con escasos recursos**, y de este modo promover la prevención de los principales problemas de salud en la población, este programa extra muro tendrá como objetivo la población del radio de influencia del centro de salud de la red municipal de salud.

META:

- La Red Provincial de Salud, llegara a atender 400,000 beneficiarios y 2 millones de atenciones al finalizar el 2022.
- El Hospital Chalaco 1, llegará a 800,000 atenciones médicas, 150 000 beneficiarios al finalizar el 2022.
- Se espera al 2022 utilizar al 100% historias clínicas electrónicas.
- Se espera llegar hasta un promedio de 10,000 atenciones de emergencias a vecinos en todo el Callao al finalizar el 2022.
- Se espera llegar a 160 000 atenciones a 130 000 beneficiarios al finalizar el 2022

PROPUESTA 2 : Creación del Centro de Salud Mental Comunitario del Callao

Según lo proyectado por el Ministerio de Salud (Minsa) en el “Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018–2021”, aprobado por Resolución Ministerial N° 356-2018/MINSA se buscará implementar este y en los años siguientes 250 nuevos establecimientos de salud mental comunitaria para ello, se gestiona un presupuesto estimado de S/ 211 314 069 que cubrirá los conceptos de equipamiento y recursos humanos.

Teniendo conocimiento de esta oportunidad y a través de un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad Provincial como muestra del control eficaz del gasto público, se podrá dotar de un espacio físico por parte de la municipalidad y la implementación con personal especializado, equipamiento y administración del recinto por parte del MINSA, para la creación del Centro de salud Mental Comunitario Provincial del Callao. El Centro atenderá a todo grupo etario y se prestarán servicios especializados de salud mental de tipo ambulatorio sin internamiento el cual funcionara 12 horas al día.

META:

- Celebración y ejecución de convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud y Municipalidad Provincial del Callao antes de finalizar el 2022. La proyección luego de su instalación es de lograr 26,000 atenciones a 2,500 beneficiarios por año.

OBJETIVO 2 : Promover la vida saludable en las comunidades a través de la prevención, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Fuerza Chalaca propone, contribuir a los principales problemas de salud del distrito, con un abordaje integral de la problemática. Considerando en primer lugar una estrategia Individual-Familiar a fin de atender el problema de salud en la vivienda del paciente y hacer la derivación respectiva a los centros de salud de casos que así lo requieran, contribuyendo así a disminuir la brecha de atención en el Callao. Esta estrategia va de la mano con campañas de sensibilización y de especialistas para los problemas de salud más representativos.

Por otra parte se toma en cuenta la relación del individuo y su entorno, en base a los concomitantes de salud asociados a malas prácticas de salud, plagas y la contaminación medio ambiental.

PROBLEMA 1: Existencia de sobrepoblación canina en el Callao, malas prácticas de crianza y tenencia responsable de mascotas, desconocimiento y cumplimiento de la norma vigente.

En la actualidad no existe un estudio de censo canino en el provincia del Callao lo cual no permite poder ajustar las estrategias existentes (VAN CAN) y no existentes a la situación real que vive la provincia. El único estudio realizado se dio en Ventanilla en el 2016 en donde la Municipalidad en alianza con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, lograron estimar un aproximado de 93,600 canes y 69,800 felinos en dicho distrito, en donde el 80% de los canes que realizan su vida en la calle tienen dueño, se estima que esta misma situación por la cantidad poblacional de personas y extensión geográfica sea parecida en la provincia del Callao. Este dato que revela que 8 de cada 10 canes callejeros de por sí, ya nos revela las malas prácticas de crianza y el desconocimiento de lo que es tenencia responsable de mascotas, norma que se encuentra presente en ordenanzas municipales y la ley general de salud.

Toda esta situación se encuentra estrechamente relacionada con la salud de la población, pues las enfermedades zoonóticas como consecuencia directa y otros problemas de salud comunitaria como consecuencia indirecta, como lesiones por mordedura, maltrato animal, contaminación por basura y desechos, entre muchos, otros ponen el riesgo a los grupos poblacionales más vulnerables.

PROPUESTA : Creación y gestión de la primera Clínica Veterinaria Provincial del Callao.

La cual contará con la infraestructura, equipamiento necesario, profesionales altamente calificados y especialidades médicas veterinarias para atender la demanda de atención de salud de todo tipo de mascotas de toda la provincia, así mismo se impulsará la gestión de asociaciones público privadas como método de control y reducción del gasto público.

META:

- Atender a 60 000 mascotas y lograr 500,000 atenciones para fines del 2022.
- Realizar el censo de Canes y Felinos en la provincia del Callao para fines del 2022.
- Realizar 15, 000 esterilizaciones a canes y felinos para fines del 2022.

PROBLEMA 2: Alto índice de anemia y desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

En el Callao en el 2016 la desnutrición crónica en niños menores de cinco años fue de 8.4% (3467) observándose que no hay una tendencia clara a su reducción. Este porcentaje varía entre los distritos, mientras La Punta presenta una prevalencia de 4.3%, Mi Perú presenta aproximadamente tres veces este valor (13.9%). Actualmente en el Perú el 43.5% de los niños, de 6 a 35 meses, sufre de anemia, la situación en el Callao es de 34.4%, cuando más del 40% de una población en un país tiene anemia debe ser considerado problema de salud pública prioritario según Organización Mundial de la Salud. Es la primera infancia la etapa más importante en el desarrollo del ser humano, etapa en la que se desarrollan las potencialidades principalmente las circunscritas al Sistema Nervioso Central, las que podrán lograr generaciones de pobladores del Callao competitivos en el ámbito de desarrollo productivo para la familia y la comunidad. La anemia y desnutrición son condiciones que tienen su origen desde la gestación es por ello que la salud materna durante todas las etapas del embarazo debe ser primordial, como parte de los objetivos del milenio la salud materno infantil debe ser pilar para el futuro de la provincia.

PROPUESTA: Instalación del Programa de lucha contra la anemia- ADIOS ANEMIA en la Provincia del Callao y Creación de la mesa de trabajo provincial de lucha contra la anemia.

Un Programa Provincial que contribuirá con estrategias en prevención, diagnóstico, orientación, tratamiento de la anemia en menores de 3 años y gestantes, y desnutrición crónica en niños menores de 5 años, acción que realizara articulando (no superponiendo) esfuerzos con los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales debido a su aproximación más directa con el poblador a través de los diferentes programas municipales. La organización estará a cargo de personal altamente capacitado y especializado en salud sobre la problemática.

META:

- Contribuir a la disminución de los índices de anemia en niños menores de 3 años y la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. De acuerdo a la meta establecida por el ministerio de Salud en el 2017 de reducción de un 50% la prevalencia de anemia y desnutrición crónica.
- Atención a 15 000 niños menores de 5 años y gestantes.

PROBLEMA 3: Altos índices de enfermedades relacionadas a factores ambientales en la comunidad.

Las plagas urbanas son un problema de salud pública debido a las enfermedades que transmiten como vectores. Enfermedades como el Dengue, Zika y Chikungunya se han establecido en diferentes sectores del país y todas ellas obedecen a la transmisión de un vector que es el *Aedes Aegypti*, zancudo que se encuentra ya en toda la extensión de la provincia y que ha cambiado sus hábitos, en la actualidad este zancudo es en su mayoría intradomiciliario, comparte hábitat con otras especies de zancudo y no hace distinción de nivel socioeconómico, son las zonas urbanizadas que concentran alta densidad de este vector. En el 2016 se notificaron 84 casos de dengue con 25% (21) de casos confirmados. El 47.6% (10) provino del distrito Callao, considerando que 17 jurisdicciones sanitarias en 5 distritos de la Región (Callao, Ventanilla, Mi Perú, Carmen de La Legua, La Punta) reportaron actividad aédica. No se presentaron casos confirmados de Fiebre Chikungunya ni de Zika. Tengamos en cuenta que es el Callao la puerta de entrada del mundo a nuestro país (Aeropuerto internacional Jorge Chávez y el Puerto del Callao), al tener el vector en todo el distrito solo es necesario de la presencia de un caso importado de alguna de estas enfermedades para que pueda ser transmitido a nuestro país y extenderse de manera exponencial en poco tiempo.

Así mismo otros vectores de enfermedades como insectos, arácnidos, ácaros, roedores por ejemplo son producto de los malos hábitos de higiene y en la disposición y acumulación de desechos orgánicos e inorgánicos que no solo compromete al infractor sino a toda su comunidad.

PROPUESTA: Creación del Programa de Control de Plagas Urbanas Provincial del Callao

Es importante el permanente trabajo de vigilancia utilizando estrategias modernas y de funcionamiento comprobado, teniendo como marco la articulación con los organismos gubernamentales para sumar y potencializar estrategias globales. Para ello contaremos con personal altamente calificado en la detección de la génesis de los problemas y así mismo la erradicación del foco. Fuerza Chalaca tiene amplia experiencia en la sectorización y encargatura de un área geográfica a través de su equipo de comités de salud vecinal en todos los sectores del Callao.

A través de una estrategia comunitaria articulada con el Ministerio de Salud los cuales nos proveerán de los insumos necesarios (como parte de estrategia del control del gasto), administraremos este método de control y vigilancia de la población del zancudo *Aedes Aegypti* el cual mediante el uso de tecnología de geo referenciación y mapas de calor nos

dará la información precisa de donde intervenir con mayor efectividad. Capacitaremos en conjunto con el Ministerio de Salud a nuestros trabajadores encargados de cada comité, ellos pertenecerán a cada comunidad asignada lo que nos aseguraría el éxito de la entrada del programa a cada familia del Callao.

META:

- Gestión y control de 900 ovitrampas en toda la provincia del Callao para fines del 2022.
- Control y vigilancia de 50,000 viviendas para fines del 2022.

PROBLEMA 4 : Incremento exponencial de morbilidad de enfermedades prevalentes, asociadas a enfermedades crónicas no Transmisibles.

La Hipertensión Arterial ocupa el primer lugar en la estructura de la mortalidad de la Región Callao del 2003 al 2008, siendo desplazada al segundo lugar por la Neumonía en el periodo 2009 – 2016, La tendencia de la curva de fallecidos por HTA se incrementó en los años 2007 – 2008 a nivel distrital y Regional mostrándose irregular en los años posteriores. En el año 2012 y 2014 se muestra un leve incremento en la curva de fallecidos por HTA en la Región Callao, al igual que en el distrito Callao, La Perla, Carmen de la Legua, La Punta Bellavista, disminuyendo en Bellavista y Ventanilla. En el año 2015 la Hipertensión arterial ocupa el 2do lugar mortalidad dentro de las 10 primeras causas.

En la Región Callao la morbilidad de la Hipertensión arterial ocupa el 6to lugar, con 21,471 casos reportados, en su mayoría provenientes del distrito de Callao (13328) y de Ventanilla (4519). Desde el 2005 ha mostrado una tendencia de aumento hasta el 2013, y a partir de esa fecha da la impresión de mostrar un ligero descenso. Este comportamiento también es observado en la Diabetes Mellitus con un total de casos en el 2016 de 10633 siendo los distritos del Callao (6542) y Ventanilla (2135) quienes más reportan en la Región. El síndrome metabólico conocido por la enfermedad del milenio que engloba a la hipertensión arterial obesidad y diabetes está creciendo de manera exponencial razón por la cual es necesario abordar estrategias preventivas para reducirla.

PROPUESTA: Implementación del servicio de atención médica itinerante gratuito de promoción de estilos de vida saludables.

Este servicio de promoción y atención, realizara campañas de concientización y diagnóstico precoz, luego de ello el beneficiario podrá ser derivado a los centros de salud para que puedan continuar el tratamiento o ser derivados hacia la especialidad correspondiente cerrando el círculo de esta manera.

META:

- Se espera acercar los principales servicios de salud a la población, principalmente según la morbilidad actual y las enfermedades críticas, se espera llegar al 2022 a alcanzar a 80,000 beneficiarios en todo el Callao.

LINEA ESTRATEGICA: SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente existen factores preponderantes que vienen afectando a la Seguridad Ciudadana, que rebasan el accionar de los operadores de la seguridad ciudadana de la provincia del Callao, es decir de las Comisarias PNP y Serenazgo; por cuanto estos factores responden al accionar de alta complejidad delincencial de organizaciones criminales “establecidas” y que “transitan” por esta.

Estas organizaciones criminales están asociadas con la única finalidad de obtener lucros económicos y por tanto surge una “competencia de posicionamiento territorial de dominio” y como consecuencia de estas asociaciones ilícitas criminales, se cometen las más frecuentes acciones ilícitas: **Delitos contra el patrimonio (robos y hurtos), Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones por PAF), Delitos contra la Salud pública (TID y micro comercialización de drogas)**; siendo otro factor aparte pero de mucha importancia es el tema de la **Violencia Familiar**, que en estos últimos tiempos está tomando una connotación especial, por cuanto afecta directamente al núcleo familiar.

Frente a esta situación social de inseguridad ciudadana que se vive en el día, en la provincia; y con la finalidad de poder contrarrestar estos dos grandes grupos de hechos delictuosos (delitos comunes y violencia familiar), que afectan a la seguridad y tranquilidad de las personas, así como el desarrollo de sus actividades, se plantean lo siguiente :

OBJETIVO 1 : Ampliar la cobertura territorial de la Seguridad Ciudadana mediante la aplicación de tecnológica en la provincia del Callao y Optimizar el Sistema de Respuesta Inmediata de seguridad ciudadana en la provincia del Callao.

Se requiere ampliar notoriamente la cobertura de respuesta inmediata al requerimiento del vecino, poblador o contribuyente agraviado o de necesidad de intervención en su apoyo, en todo el ámbito territorial de la provincia, de manera que se sienta la intervención del Estado creando un clima de seguridad y permitiendo el desarrollo de sus actividades con toda normalidad. Para ello se contara con el apoyo de la tecnología que permitirá contribuir al accionar vigilante de la tranquilidad del vecino chalaco

PROBLEMA : Deficiencia en el Sistema de Respuesta Inmediata de seguridad ciudadana en la provincia del Callao y deficiencia de soporte tecnológico en el uso de cámaras de videovigilancia en su rol preventivo y disuasivo.

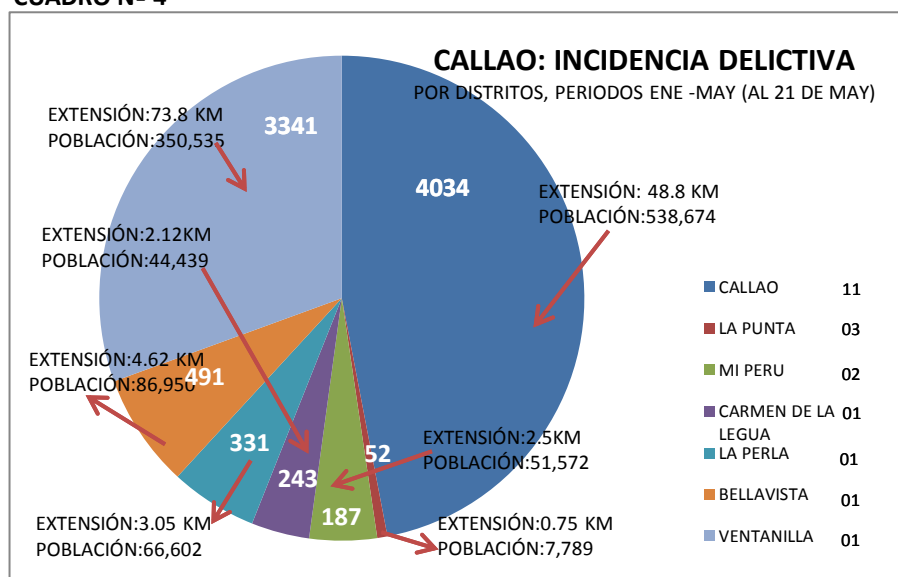
El territorio, no solo es, un espacio pasivo donde se localiza un conjunto organizado y complejo de potencialidades naturales, humanas e institucionales, y de sistemas de asentamiento poblacional, es también un espacio en el que convergen los intereses, la identidad y cultura de una comunidad, vale decir, es un espacio en el que se dan acciones y relaciones económicas, sociales y de seguridad, que le dan características particulares. En consecuencia, cada vez se tienen más claro que es impensable el desarrollo y la seguridad, si no contamos con el conocimiento previo de las **Potencialidades y Limitaciones** del territorio; su conocimiento posibilita a la sociedad la utilización de los recursos de una manera racional, eficaz y eficiente.

En la provincia del Callao se ha venido incrementando muy notoriamente el accionar delictivo, siendo estos cada vez más agresivos y violentos; característica que ha resultado ser una tendencia de la delincuencia a nivel mundial que registran las grandes urbes; esta situación se debe entre otras razones a que, en la jurisdicción se encuentra instalado el Terminal Marítimo del Callao y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo cual congrega la entrada y salida de miles de turistas y tripulantes de las naves que los transportan, así como las cargas comerciales de importación y exportación que también llegan al puerto; y se considera que después de Lima el Callao es la ciudad más industrializada del país; situaciones de desarrollo económico que lamentablemente también acarrea la presencia de organizaciones criminales.

La percepción de inseguridad ciudadana que se presenta en la provincia del Callao es alto, donde el 89% de chalacos se siente inseguro, según el INEI (Jul-Dic 2017). En este sentido diremos que la problemática que se presenta es: **“Deficiencia en el Sistema de Respuesta Inmediata de seguridad ciudadana en la provincia del Callao”, lo que se auna a una deficiencia en la provincia del Callao de medios tecnológicos suficientes que permitan realizar roles de preventivos y disuasivos en todo el territorio chalaco.**

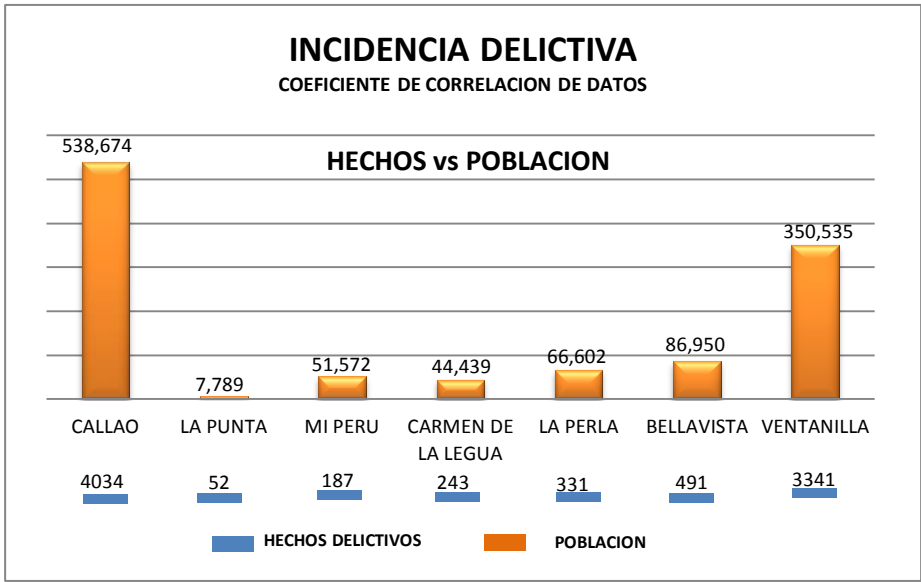
Esta situación se puede deducir de los análisis de los siguientes cuadros:

CUADRO N° 4



FUENTE: REGION PNP-CALLAO

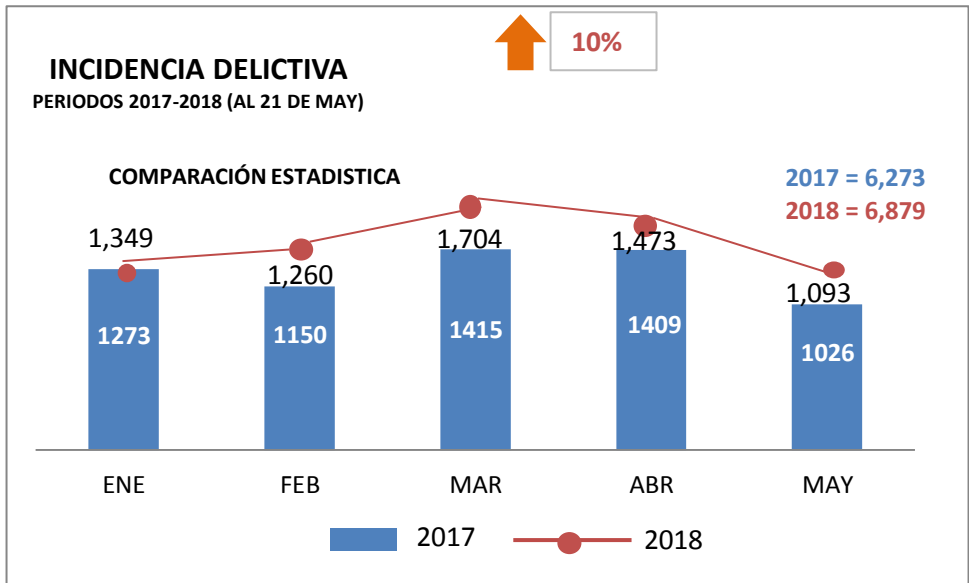
El índice delictivo de la provincia del Callao del mes de Enero a Mayo del presente año, se han registrado 8,679 casos, de los cuales los mayores registros se encuentran en el Callao (4,034) y Ventanilla (3,341).



- EL POTENCIAL DELICTIVO ES MUESTRA EN EL MISMO NIVEL EN CADA JURISDICCION
- EL ACCIONAR DELICTIVO ES PROPORCIONAL EN CADA DISTRITO

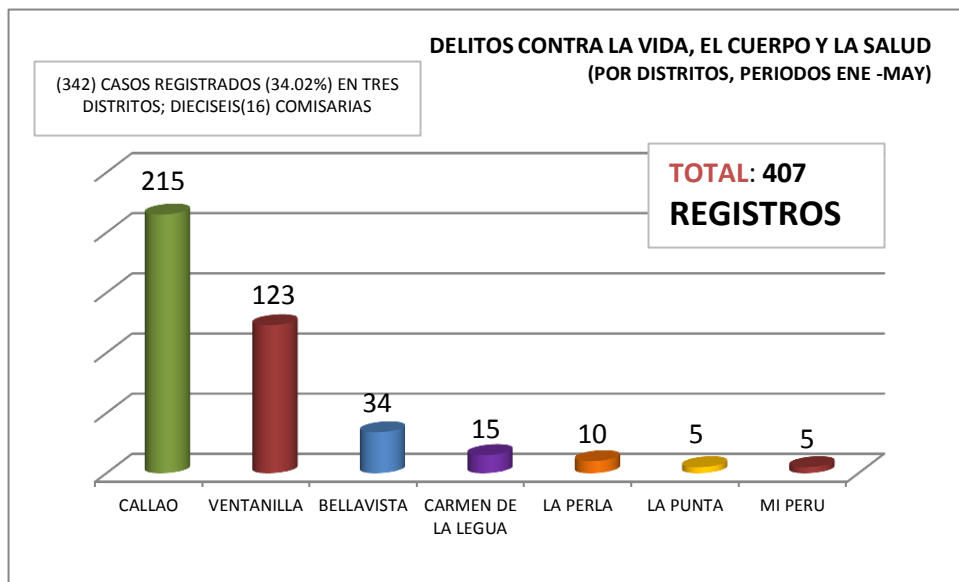
FUENTE: REGION PNP-CALLAO

El coeficiente de correlación de datos entre los hechos y la población indican que es proporcional, teniendo como ejemplo el Callao registra una población aproximada de 538,674 habitantes y una incidencia de 4,034 casos; Ventanilla tiene una población aproximada de 350,535 habitantes y registra una incidencia delictiva de 3,341 casos.



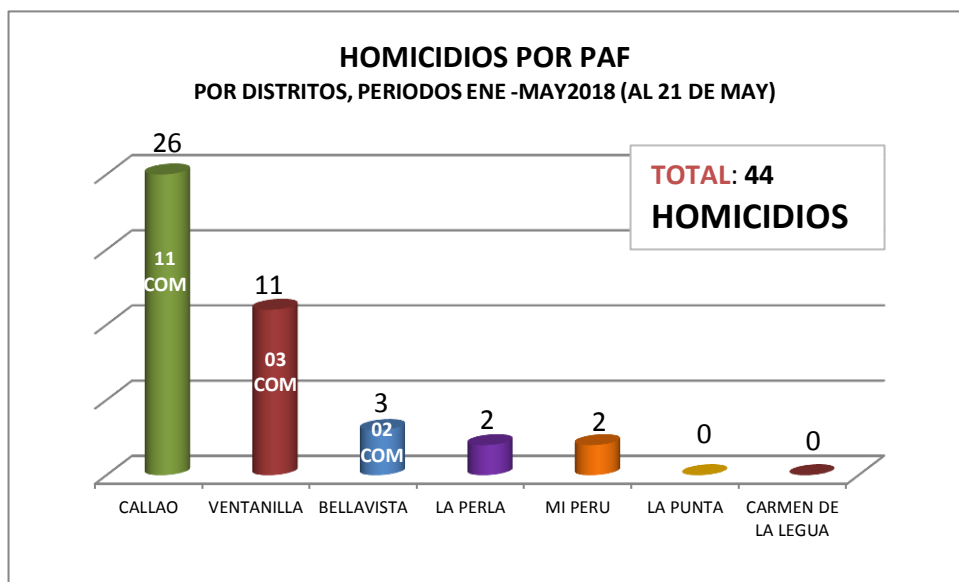
FUENTE: REGION PNP-CALLAO

En el presente cuadro de comparación estadística en el periodo Enero a Mayo entre los años 2017 y 2018, se puede apreciar que se ha registrado un aumento de 10% de índice delictivo, registrándose en el año 2017, 6,273 casos y en el 2018 6,879 casos.



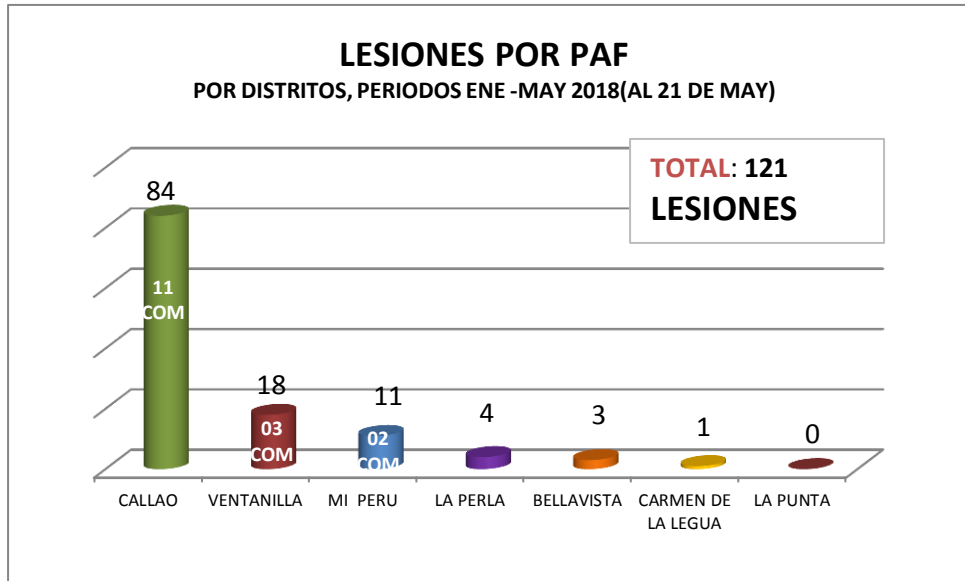
FUENTE: REGION PNP-CALLAO

En lo que respecta a la comisión de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, se ha registrado en el periodo Enero a Mayo del 2018, en la provincia del Callao 407 casos, siendo los de mayor incidencia los distritos del Callao, Ventanilla y Bellavista quienes suman en total 342 haciendo un 84.02% del total.



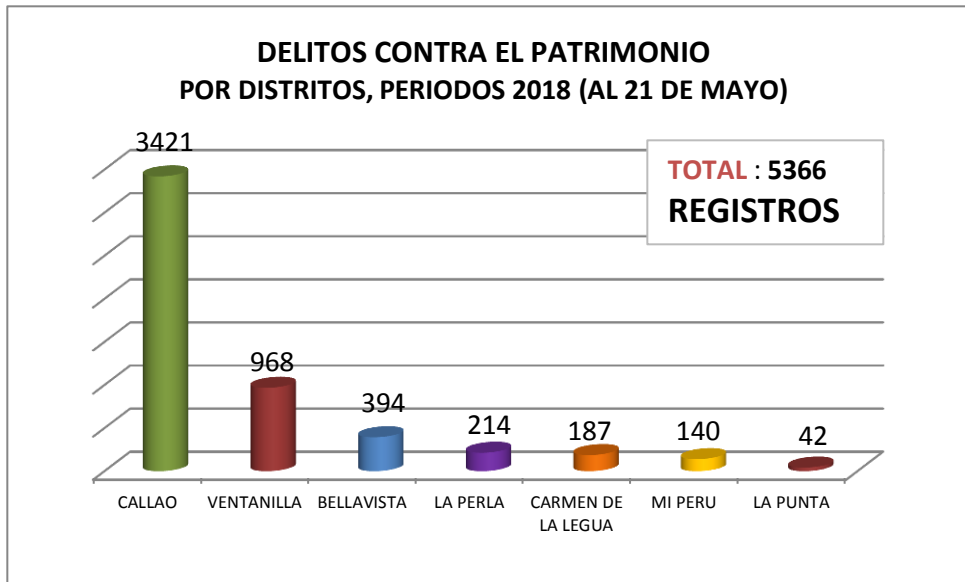
FUENTE: REGION PNPCALLAO

En cuanto se refiere a la comisión de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios), se han registrado en la provincia del Callao, 44 casos, siendo los de mayor incidencia el Callao con 26 casos y Ventanilla con 11 casos.



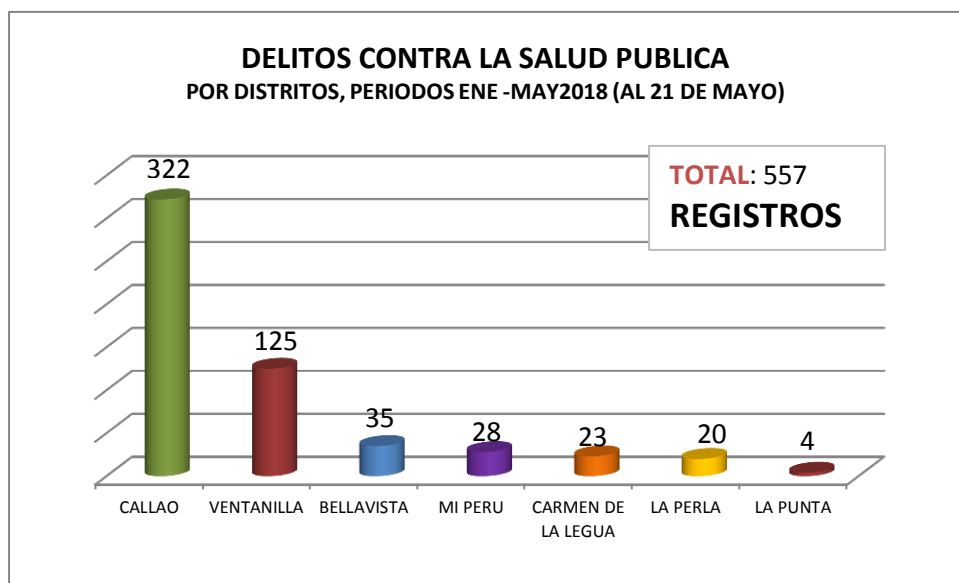
FUENTE: REGION PNPCALLAO

Del mismo modo cuanto se refiere a la comisión de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (lesiones por PAF), se han registrado en la provincia del Callao, 121 casos, siendo los de mayor incidencia el Callao con 84 casos y Ventanilla con 18 casos.



FUENTE: REGION PNP-CALLAO

En lo que se refiere a la comisión de los delitos contra el patrimonio en el presente periodo en la provincia del Callao, se ha registrado 5,366 casos; de los cuales el 32% es por robo es decir 1704 casos y el 16% son de hurtos equivalente a 860 casos; siendo los distritos de mayor incidencia el Callao con 3,421 casos y Ventanilla con 968 casos.



FUENTE: REGION PNP-CALLAO

En cuanto a los delitos con la Salud Pública, se ha registrado en el presente periodo 557 casos, siendo el 49% al TID es decir 274 casos y 38% por conducir en estado de ebriedad es decir 209 casos; siendo los distritos de Callao con 322 casos y Ventanilla con 125 casos con mayor incidencia.

SOBRE LA SITUACION TECNOLOGICA COMO SOPORTE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL CALLAO :

Los siete distritos pertenecientes a la provincia del Callao registran en total 661 Cámaras de Video Vigilancia, según la siguiente distribución: Callao (11), La Punta (23), Bellavista (136), La Perla (51), Carmen de la Legua Reynoso (30), Ventanilla (360) y Mi Perú (50); según datos de los respectivos Planes de Seguridad Ciudadanas Distritales publicados en la página de cada Municipalidad. En consecuencia el uso de esta herramienta tecnológica actualmente resulta insuficiente para efectuar una efectiva labor “vigilancia virtual” a la ciudad; teniendo en cuenta que según el INEI la población es de 1’028,000 habitantes aproximadamente y el 2021 será de 1’100,000 habitantes, y el espacio geográfico es de 147 km² aprox.

Resulta también evidente que no hay una efectiva articulación entre las centrales de video vigilancia de cada distrito con la PNP, es decir con la Central de Emergencia 105 y las Comisarias PNP de cada jurisdicción; por cuanto no se evidencia dentro de los 12 Planes de Operaciones vigentes que viene ejecutando la PNP en el Callao, alguna que se refiera al uso y empleo de esta herramienta tecnológica entre esta Institución del Estado y los gobiernos locales, y como consecuencia no hay una eficiente articulación de respuesta

inmediata ante un requerimiento de auxilio y/ seguridad ciudadana de la población chalaca.

PROPUESTA : Mejorar el Sistema de Respuesta Inmediata de Seguridad Ciudadana en la provincia del Callao y dotar en toda la Provincia del Callao de medios tecnológicos que coadyuven en el rol preventivo y disuasivo

Para el cumplimiento del objetivo se debe efectuar diversas actividades todos tendentes a desarrollar una acción coordinada en apoyo y/ auxilio del poblador, vecino o contribuyente chalaco tales como:

1. Implementar los sistemas de video cámaras de todos los distritos, conforme a sus requerimientos de seguridad, complementados con los medios de comunicación necesarios.
2. Articular estos sistemas CCV con la parte operativa desarrollada por el servicio del 105 de la PNP, las Comisarías y servicios de serenazgo de cada distrito.
3. Instalación nuevas cámaras de video vigilancia en la provincia del Callao, teniendo como línea base los “puntos críticos” considerados por la Policía Nacional del Perú y las cámaras ya instaladas en cada distrito.
4. Implementación de un sistema de alerta inmediata mediante el uso de los servicios tecnológicos y de telefonía que permitan:
 - Ubicación del lugar de alerta
 - Ubicación de las fuerzas de auxilio
 - Determinar rutas de llegada al punto del requerimiento
 - Registro de atenciones y respuestas

Es más la cobertura de este sistema integrado de respuesta inmediata, debe ser notorio en todo el ámbito territorial de la provincia, mediante el patrullaje debidamente planificado y articulado tanto por la PNP, el serenazgo y el patrullaje electrónico/digital (video cámaras); permitiendo de esta manera un óptimo servicio, eficiente manejo de recursos y buena atención al ciudadano; entendiéndose que el uso del sistema de Cámaras de Video Vigilancia, en un componente perfecto de la seguridad ciudadana, pues cumple con las siguientes particularidades técnicas:

- Cumple una función preventiva y disuasiva, pues su instalación es hecha pública, lo que inhibe a los potenciales delincuentes a perpetrar su accionar ilícito.
- Permite identificar al infractor, víctima, testigos y el desarrollo de los acontecimientos.
- En determinados casos se convierte en un medio de prueba material incriminatoria ante las instancias de la Policía Nacional, Fiscalía y Poder Judicial.

- No solo vigila como lo puede hacer un policía o sereno, sino que al mismo tiempo registran, graban y sirven como medio de perennización de acontecimientos que afectan la seguridad ciudadana.

META :

- Construir y equipar la (s) central (es) de alerta callao con la finalidad de tener una respuesta rápida como máximo de 3 minutos para una mejor atención al ciudadano.
- Instalar 1800 cámaras de video vigilancia en todo el callao (calles, parques, losas deportivas, etc).
- Interconectar previa evaluación de estrategias y medios tecnológicos, de tal manera que para el 2022 todas las cámaras de video vigilancia instaladas en la Provincia del Callao, estén al 100% articuladas con la Central de Emergencia 105 y las Comisarias PNP de la jurisdicción.
- Zonificar el callao en 150 cuadrantes y cada uno tendrá un vehículo con un efectivo policial las 24 horas del día.
- Reducir del índice delincencial de los delitos contra el patrimonio y mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana.

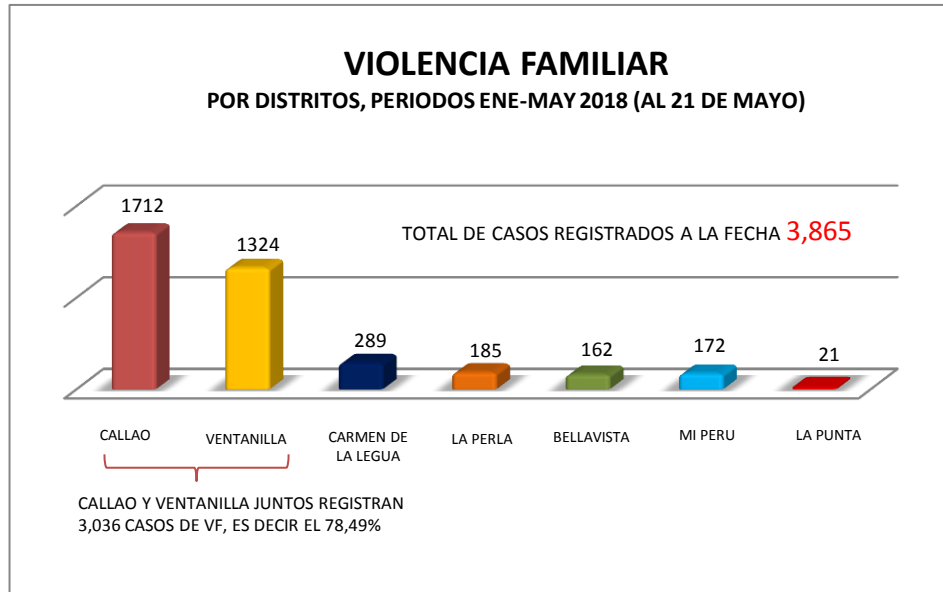
OBJETIVO 2 : Control de la Violencia Familiar en la provincia del Callao

PROBLEMA : Incremento de la incidencia de la Violencia Familiar en la provincia del Callao

Es necesario adoptar las políticas pertinentes que permitan contrarrestar y controlar este flagelo social que viene atentando contra la estructura básica de la sociedad que es la FAMILIA.

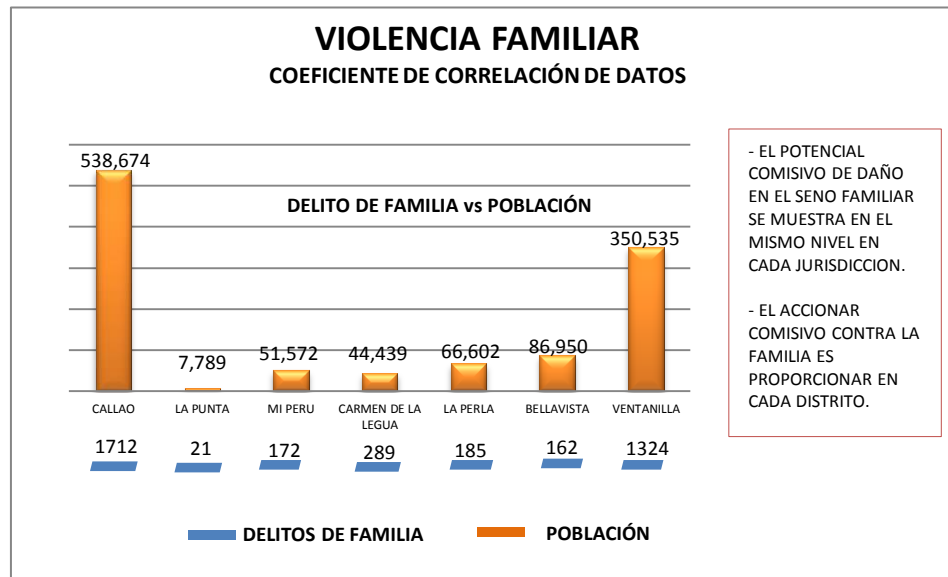
Al hablar de Violencia Familiar resulta claro que nos estamos refiriendo a un fenómeno que se da en el interior del núcleo familiar; en este sentido la Violencia Familiar involucran agresiones físicas o psicológicas que se producen entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo lugar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.

En consecuencia de la correlación de información, análisis de datos y observación social de hechos, se puede deducir que uno de los problemas que vienen afectando la seguridad ciudadana en la provincia del Callao es: **“Incremento de la incidencia de la Violencia Familiar en la provincia del Callao”**, lo que se puede visualizar en los siguientes cuadros:



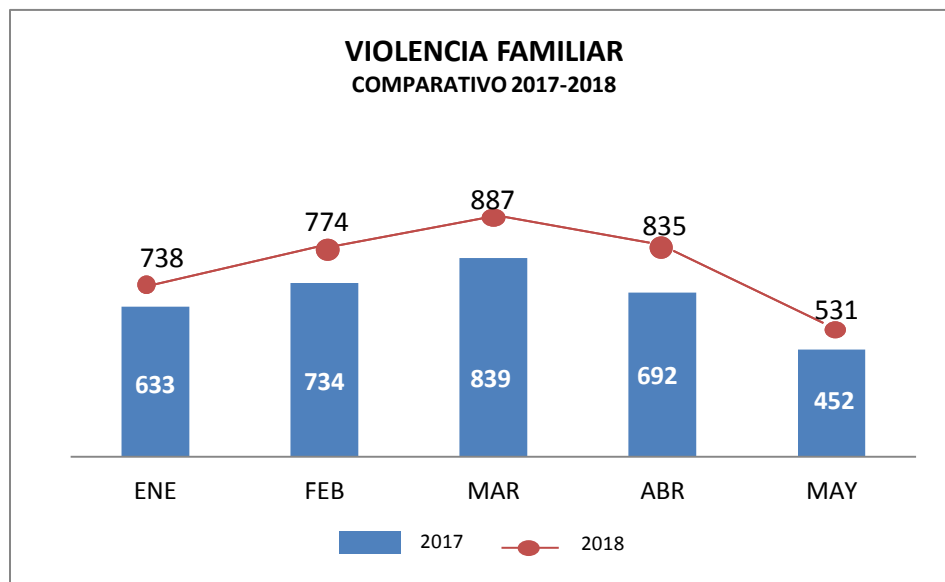
FUENTE REGION PNP-CALLAO

En lo que va del año hasta el mes de mayo, según fuentes policiales, se han registrado un total de 3,865 casos, de los cuales el 78.49% es decir 3,036 de casos se han desarrollado en las jurisdicciones del Callao y Ventanilla.



FUENTE REGION PNP-CALLAO

El coeficiente de correlación entre la comisión del delito de Familia y la población de cada distrito de la provincia es proporcional, como por ejemplo el Callao con una población aproximada de 538,674 habitantes registra 1712 casos de violencia familiar y el distrito de Ventanilla con una población aproximada de 350,535 habitantes, registra 1,324 casos de violencia familiar.



FUENTE REGION PNP-CALLAO

Según el cuadro comparativo en el mismo periodo entre los años 2017 y 2018, se nota una tendencia de mayor comisión de hechos de violencia familiar, lo que denota un notorio incremento que afecta a la familia y por ende a la seguridad ciudadana.

Por otro lado según la Apreciación de Situación de la Región Policial Callao del año 2018, dentro de su estructura orgánica en lo que respecta a la organización de las Divisiones de Orden Público y Seguridad, precisa:

I. DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (DIVOPUS 01)

- A. Com. PNP Callao "A"
- B. Com. PNP Bellavista "A"
- C. Com. PNP La Perla "A"
- D. Com. PNP Ramón Castilla "A"
- E. Com. PNP Ciudad del Pescador "A"
- F. Com. PNP La Punta "B"
- G. Com. PNP Ciudadela Chalaca "B"
- H. Com. PNP La Legua "B"
- I. Com. PNP La Familia

II. DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (DIVOPUS 02)

- A. Com. PNP Bocanegra "B"
- B. Com. PNP Sarita Colonia "B"
- C. Com. PNP Juan Ingunza Valdivia "B"
- D. Com. PNP Dulanto "B"
- E. Com. PNP Playa Rimac "B"
- F. Com. PNP Carmen De La Legua Reynoso "B"
- G. Com. PNP Oquendo "B"
- H. Com. PNP Márquez "B"

III. DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (DIVOPUS 03)

- A. Com. PNP Ventanilla "A"

- B. Com. PNP Mi Perú “B”
- C. Com. PNP Pachacútec “B”
- D. Com. PNP Villa Los Reyes “B”

Como se puede apreciar, en toda la estructura orgánica de la PNP en el Callao, solo cuenta con **una sola Comisaria PNP de la Familia** para atender a toda la provincia, máxime si se tiene en cuenta una Comisaria PNP de esta especialidad es la encargada de “Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar; atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos”.

PROPUESTA : Creación e implementación de dos Comisarias PNP de la Familia en la provincia del Callao

Es un planteamiento de corto plazo que permita atender a la familia de la provincia del Callao y por ende a toda la sociedad chalaca, a fin de contrarrestar y controlar la **Violencia Familiar, una comisaria en el área** de responsabilidad de la División de Orden Público y Seguridad 2 y otra en el área de la División de Orden Público y Seguridad 3. Para materializar esta propuesta, se tendría que coordinar con la Municipalidad distrital donde se instalara las Comisarias PNP de Familia, con el Ministerio del Interior y la Dirección General de la PNP.

META :

- Como meta al 2022, se debe haber contrarrestado y controlado la Violencia Familiar en la Provincia del Callao en un 15% (victimización y percepción), brindando un óptimo servicio de seguridad y tranquilidad a la familia y población chalaca; contando con la operatividad y vigencia de: Las dos Comisarias PNP de la Familia en la Provincia Constitucional del Callao articulada con la ya existente.

OBJETIVO 3 : Disminuir los índices de riesgos psicosociales en adolescentes de las instituciones educativas del nivel secundaria en la provincia constitucional del Callao.

PROBLEMA: Existencia de dentro del grupo de adolescentes y jóvenes de la provincia del Callao de un alto riesgo de patrones que traen como consecuencia: Embarazo adolescente, Infecciones de transmisión sexual, Consumo de drogas, el riesgo del Trabajo infantil y uso excesivo de videojuegos.

A nivel nacional se presentan las siguiente problemática en los adolescentes y jóvenes de la provincia constitucional del Callao: primero el **embarazo adolescente** cerca de 3,927 gestantes adolescentes atendidas en los establecimientos de salud del callao en el 2005, representan el 20.84% del total de gestantes atendidas. El 29.8% de adolescentes hacen uso de métodos no seguros para prevenir embarazos en Ventanilla. Según datos de la Red de Salud de Ventanilla, se ha registrado en el año 2006 un total de 914 gestantes adolescentes, que lleva a representar el 45.3% de las gestantes a nivel distrital. El 7.9% (723 casos) de las adolescentes entre 12 a 19 años de edad de las zonas urbano

marginales del distrito de Ventanilla ya son madres o se encuentran embarazadas. La mayoría de las madres o embarazadas adolescentes (58.4%) se encuentran en unión consensual. El 31.5% son madres solteras, el 7.1% se encuentran separadas o están divorciadas y solamente el 3.0% son casadas. El 81.2% de las madres o embarazadas adolescentes ha estudiado algún año de educación secundaria (50.1% primaria completa y el 31.1% secundaria completa) y el 1.5% ha logrado estudiar algún año de educación superior no universitaria. Segundo las **infecciones de transmisión sexual** entre 1986 y 2002 el distrito Callao aporta el mayor número de casos (62%) de ITS, seguido por Ventanilla 14% siguiéndose el mismo patrón de comportamiento para el año 2003. El Callao es la segunda ciudad más afectada por el SIDA a nivel nacional después de Lima, (7.8% del total nacional) y el de mayor riesgo de transmisión de SIDA. El 82% de los casos en el callao se dan por transmisión sexual, es decir por relaciones sexuales no protegidas. La transmisión denominada "vertical" es la segunda en frecuencia con el 2.2% de los casos. La transmisión heterosexual ocupa el 41% del total, la transmisión homosexual 18% y la transmisión bisexual 19%. Mientras cada año aumenta el número de casos en población "heterosexual" tanto varones como mujeres, disminuyen en la población HSH. Tercer punto el **Consumo de drogas**, según información de DEVIDA, sobre el consumo de drogas, el callao, (conjuntamente con Arequipa, Lima Metropolitana, Tacna y Lima provincias) es una de las regiones que presenta mayor prevalencia de consumo de drogas legales. Con respecto al consumo de sustancias ilegales, el Callao (conjuntamente con Tacna, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua y La Libertad) registran también una de las más altas prevalencias. En un estudio realizado por CEDRO en el 2005, el callao presenta 188 puntos de venta, y 470 puntos de consumo de drogas tanto legales como ilegales en el Callao.

Debido a la situación de extrema pobreza y precariedad de diversas zonas del distrito de Ventanilla, actualmente registra un alto índice de consumo y venta de drogas, así como de presencia de pandillas de adolescentes y jóvenes. Cuarta problemática el **trabajo infantil**, en las zonas urbanas marginales del distrito de Ventanilla se ha registrado que al menos un 5.0% de niñas y niños y adolescentes se encuentran desempeñando alguna actividad económica con el objeto de generar ingresos. Uno de los problemas que ocasiona el trabajo en la niñez y la adolescencia, es que impide el acceso a la educación, El riesgo, es que la falta de educación limita las oportunidades de empleo cuando sean adultos, contribuyendo así al a reproducción del ciclo de la pobreza.

Los datos registrados, evidencian que los / las niños (as) y adolescentes que trabajan se matricularon en menor proporción que sus pares que no trabajan. Así, mientras los niños (as) y adolescentes que no trabajan el 95.4% se matricularon en un centro educativo, los que trabajan lo hicieron solamente el 60.7%. La tasa de matrícula desciende al 45.2% en los adolescentes que trabajan, mientras que entre los que no trabajan aumentan al 82.2%.

El 59.7% de los niños (as) y adolescentes que trabajan, asisten a un centro educativo, mientras el 95.2% de niños (as) que no trabajan, asisten a un centro educativo. El 44.2% de los/as adolescentes que trabajan asisten a un centro educativo; mientras el 81.8% de los/as adolescentes que no trabajan lo hace. El 33.5% de niños (as) y adolescentes que trabajan han logrado estudiar algún año de educación primaria, el 49.0% tiene secundaria incompleta, 16.0% secundaria completa y 0.5% educación inicial.

La violencia es otra problemática que se presenta en los adolescentes, al respecto en el 2007, la DEMUNA de Ventanilla registró 125 denuncias por violencia familiar, 158 denuncias por maltrato infantil y 77 denuncias por atentados contra la libertad sexual. Según reporte del centro de Emergencia Mujer de Pachacutec, en el 2007, se registraron

un total de 287 denuncias, el 85.7% de los casos fueron víctimas mujeres; de los cuales el 37.3% de los casos se referían a personas entre 26 y 35 años de edad y el 29% de los casos se referían a niñas, niños y adolescentes, siendo la violencia física los casos más denunciados. De enero a noviembre del 2008 se han registrado en el Centro de Emergencia Mujer de Ventanilla, 764 denuncias por violencia familiar y sexual de las cuales el 25% de los casos las víctimas son niños, niñas y adolescentes. **Por último el uso de videojuegos**, en uno de los distritos del Callao, el uso de videojuegos está bastante extendido, casi 7 de cada 10 escolares encuestados señalan que les gustan los videojuegos, 64,2%, mientras que al 35.8% señalan que no les gusta, siendo principalmente varones entre 12 y 16 años de edad a quienes les gusta los videojuegos. EN el uso de videojuegos, siete de cada diez usa videojuegos en elevada frecuencia: el 14,5% juega a diario y los que juegan más de una vez a la semana representan el 57.9% cabe señalar que 5 de los 10 videojuegos favoritos son usados por menores para cuyas edades ni están calificadas. Gran Theft Auto: San Andreas, es de 10° entre los 10 más usados y está calificado como mayores de 18 años. El 14% de los escolares ubican como su videojuego favorito a GunBound, calificado para mayores de 15 y 16 años.

En el aspecto de salud mental el Ministerio de Salud reportan que la ansiedad y la depresión son los males centrales en el país. Solo en el primer semestre del 2012 se atendieron más de 267 mil casos. Según la encuesta realizada por el Ministerio de Salud (Minsa) en el 2012 revela que el 52.7% de colegiales ha pensado en suicidarse. De esta preocupante cifra, el 20% consideró seriamente la posibilidad de auto eliminarse, el 15.3% hizo un plan de cómo quitarse la vida, y lo más grave es que el 17.4% intentó tomar la fatal determinación.

Siendo Ventanilla el segundo distrito más poblado de la provincia constitucional del Callao, cuenta con una población de 277,895 habitantes que representan el 31.7% del total. Estudios entre los años 2013 y 2014 sólo en dicho distrito la Demuna, reportó 298 casos de violencia física, 376 casos de violencia psicológica y 60 casos de violencia sexual, de adolescentes entre los 11 y 19 años. El mapa del delito reportó casos de venta, pandillas y robos a transeúntes, asimismo el Ministerio Público a través de su observatorio de criminalidad reportó adolescentes que ya han cometido infracción y delitos específicos en edades de 11 a 19 años que estudian en algunos de las instituciones de secundaria del distrito.

PROPUESTA : Con el propósito de contribuir al desarrollo humano del adolescente en situación de riesgo, se realizará el Programa QUIERO SER MEJOR en la provincia Constitucional del Callao.

El programa trabajará en prevención psicosocial, estará conformado por equipos multidisciplinarios entre: psicólogos, obstetras, especialistas en adicciones, sociólogos, asistente social, etc. Se enfocará en el aspecto socioemocional conductual, adicciones, violencia y salud sexual reproductiva

Este programa articulara con aliados externos públicos y privados como: el Poder Judicial, a través del programa "PUEDO" Ministerio Público, Ministerio de la Mujer, y Ministerio del Interior, a través del programa "Barrio seguro".

Se firmará un convenio con las UGEL de los distintos distritos de la provincia constitucional del Callao, que tienen a su cargo 84 instituciones educativas del nivel secundario.

AÑOS	ETAPAS
2019	Se realizará levantamiento de información y línea base
2020	Se incluirá dentro de los procedimientos aplicados, atención a las familias de los adolescentes en riesgos.
2021	La intervención tiene enfoque comunitario y poca presencia en las instituciones educativas. (seguimiento de casos focalizados)
2022	Seguimiento de casos y cierre

Etapas a trabajar en las instituciones educativas:

- 1) Presentación y sensibilización del programa
- 2) Evaluación de entrada
- 3) Identificación de riesgos por zona/ en cada escuela:
- 4) Evaluación de salida

Estrategias:

- **Desarrollo de capacidades:** Se realiza a través talleres informativos, en jornadas a padres /madres y líderes vecinales mediante las cuales se informa respecto a las pautas de crianza, comunicación asertiva, además de información respecto a las alternativas de si un hijo tiene problemas de consumo de drogas o conducta rebelde, entre otros. Con los dirigentes vecinales se realizan talleres informativos mediante los cuales se brinda información de las consecuencias de la violencia familiar y comunitaria, efectos de las drogas, los factores de riesgo y protección, alcances de la salud sexual reproductiva y salud mental, estas sesiones en algunos casos han sido reforzadas con videos educativos. Para complementar este espacio se han incluido los fórum, cineforum en las I.E y en la comunidad.
- **Cambio de entorno:** Se realizó mediante jornadas de limpieza y cuidado de espacios estratégicos en la comunidad. Para ello, los psicólogos y sus equipos,

que intervienen en la comunidad, han identificado espacios físicos que pueden convertirse en riesgos por estar poco iluminados o con poco acceso para el control de los padres y/o Serenazgo. Existen espacios donde se micro comercializa drogas, y se ha propiciado mayor vigilancia por parte de Serenazgo, habiéndose, además, patrullado la zona en coordinación con los vecinos de la comunidad.

- **Consejería psicológica:** Mediante la cual se brinda soporte y orientación psicológica, respecto a salud mental, salud sexual reproductiva y la prevención de la violencia en la familia y en las calles, así como prevención de las adicciones. Mediante la entrevista y consejo psicológico se brinda al adolescente y su familia, pautas para el manejo de situaciones conflictivas y/o preocupantes, procurando generar un clima cálido de confianza para afianzar más la apertura del dialogo y promover la reflexión por parte de adolescente y la familia.
- **Visitas domiciliarias:** Se han realizado visitas domiciliarias fin de establecer una comunicación constante como base del apoyo que requieren los adolescentes y las familias con problemas. En estas visitas se realizó el seguimiento para verificar el cumplimiento de los procedimientos según cada caso.
- **Fomento del tiempo libre:** Se han realizado actividades de animación sociocultural por medio de juegos de mesa, diseños de murales con grafiti, dinámicas recreativas, juegos y acciones de integración con instrumentos musicales como zampoñas, bombo, bongo y queñas, de igual modo, acciones deportivas a través de encuentros deportivos. Un aspecto innovador en esta etapa fue el concurso de videos con mensajes preventivos realizados por los propios jóvenes.

META :

- Reducir los riesgos psicosociales en los adolescentes en un 30% en las Instituciones Educativas en toda la provincial constitucional del Callao.
- Más de 30 mil alumnos beneficiados de talleres de apoyo psicoemocional
- Atención integral a chicos de alto riesgo con becas deportivas
- Apoyo a familias de adolescentes en riesgos
- Recuperaron espacios libres con riesgos, pandillaje y drogadicción. Transformándose en espacios recreativos y más transitados.
- Llegar a ser un modelo de una Buena práctica a nivel nacional
- Reinserción social, de adolescentes con alto riesgo

LINEA ESTRATEGICA: PROGRAMAS SOCIALES

OBJETIVO 1: Repotenciación de Comedores Populares

Elevar el nivel de nutrición y la calidad de los comedores populares para un mejor desarrollo humano en la primera infancia, gestantes, lactantes y adulto mayor, en la provincia constitucional del Callao.

PROBLEMA : Falta de mantenimiento y renovación de equipamientos e infraestructura en los 263 comedores populares. Falta de supervisión por especialistas en nutrición. Capacitaciones y talleres tanto a responsables de raciones como a beneficiarios en dieta alimenticia.

En la actualidad en la provincia constitucional del Callao existen 372 comedores populares, distribuidos: para el Callao 263 y 169 en el distrito de Ventanilla. Donde se encontró falta de mantenimiento y renovación de equipamientos e infraestructura en los 263 comedores populares. Falta de supervisión por especialistas en nutrición. Capacitaciones y talleres tanto a responsables de raciones como a beneficiarios en dieta alimenticia.

Los comedores populares constituye hoy en día un espacio privilegiado a partir del cual se pueden plantear y analizar los problemas más gravitantes del país: la crisis económica y su impacto en la alimentación popular; el desarrollo de organizaciones de base alrededor de estrategias de subsistencia así como la participación protagónica y organizada de mujeres en dichas estrategias; el potencial de esas organizaciones para constituir una respuesta transitoria o permanente frente a la falta de políticas realistas y de largo alcance.

PROPUESTA : Gestionar y Articular con Instituciones públicas y privadas la implementación de acciones para la repotenciación de los comedores populares así como de su capacitación y orientación nutricional .

Articular con instituciones públicas (Midis, Minsa, Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables). Instituciones privadas, ONGs y otros para la implementación de equipamiento de cocina y mejora de infraestructura. Implementación y capacitación por especialistas en nutrición en convenio con Universidades e institutos, donde las responsables sigan perfeccionándose.

Etapas:

Implementación en infraestructura y mantenimiento de comedores populares que lo requieran

- ✓ Actualización de Padrón
- ✓ Evaluación de beneficiarios (en convenio con Hospitales)
- ✓ Monitoreo y supervisión
- ✓ Evaluación de resultados

Actividades:

- ✓ Supervisión de comedores, que necesiten implementación de infraestructura y renovación de cocina en convenio con instituciones privadas
- ✓ Actualizar el padrón y monitoreo de beneficiarios, para focalizar familias y AAHH
- ✓ Talleres y capacitaciones mensuales a promotoras y responsables para que sea replicado a las madres de la comunidad.
- ✓ Talleres y capacitaciones de Bioseguridad y capacitaciones en Auxiliares en Nutrición en convenios con Institutos y/o Universidades.

META :

- Beneficiar a cerca de 29 mil familias con raciones saludables y nutritivas (entre niños, adolescentes, madres gestantes, discapacitados, adulto mayor y casos sociales).

OBJETIVO 2 : Identificar y empadronar a la población con discapacidad en la Provincia Constitucional del Callao con la finalidad de orientar adecuadamente los planes y programas para su atención, generando condiciones y acciones sostenidas, que permitan mejorar su calidad de vida y de su entorno familiar .

La Identificación y empadronamiento de la población con discapacidad, permitirá obtener información estadística confiable sobre el tamaño de la población con alguna discapacidad existente en la Provincia Constitucional del Callao, el tipo de discapacidad que los afecta y sus características socio-demográficas y económicas, y su nivel de funcionamiento personal, familiar y socio laboral, a fin de orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención, generando condiciones y acciones sostenidas, para el desarrollo que permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Para ello es necesario determinar situaciones específicas , como :

- Estimar el nivel de la prevalencia de la discapacidad en la Provincia del Callao.
- Conocer el tipo de discapacidades que más afectan a la población.
- Caracterizar a la población con discapacidad respecto a edad, sexo, etnia, ubicación geográfica, aspecto educativo, acceso a la salud, condición de aseguramiento, condición laboral, condición de usuario de programas sociales.
- Disponer de información sobre accesibilidad e integración socio laboral y nivel de funcionamiento según tipo de discapacidad.
- Determinar las necesidades más urgentes de este grupo poblacional.

- Proporcionar información para orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención y el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

PROBLEMA : En la Provincia del Callao La información sobre la población con discapacidad es muy escasa y solicitada con frecuencia por ser un grupo propenso a ser discriminado en determinados aspectos de la actividad humana, lo que origina falta de acceso a la atención sanitaria, rehabilitación educación, formación y acceso al trabajo y otras actividades de su comunidad y de la sociedad, que produce lapobreza, y propicia un aumento en la discapacidad en otras patologías

El 5,2% de la población nacional (1 millón 575 mil 402 personas) padecen de algún tipo de discapacidad o limitación física y/o mental. Esta condición afecta, en mayor proporción, a la población de 65 y más años (50,4%) y de 15 a 64 años (41,3%).

La encuesta ENEDIS año 2012, en la Provincia del Callao existen 60,251 PcD, (hombres 29,362 y Mujeres 30,888).

REGION CALLAO	TOTAL		De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 65 años		De 66 a mas	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
TOTAL	60,251	100.0	3,915	6.5	3,493	5.8	20,350	33.8	32,493	53.9
HOMBRE	29,362	100.0	2,465	8.4	1,834	6.2	9,671	32.9	15,392	52.4
MUJER	30,888	100.0	1,450	4.7	1,659	5.4	10,679	34.6	17,101	55.4

Los estudios sobre la discapacidad en nuestro país han sido producto en muchas ocasiones de esfuerzos no sistemáticos y por lo general, difíciles de comparar debido a la naturaleza dinámica del concepto mismo. La falta de información estadística confiable, oportuna y completa sobre la prevalencia de la discapacidad en el país representa por tanto una limitación para diseñar e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo integral de las personas con discapacidad.

En la Provincia del Callao La información sobre la población con discapacidad es muy escasa y solicitada con frecuencia por ser un grupo propenso a ser discriminado en determinados aspectos de la actividad humana. Falta de acceso a la atención sanitaria, rehabilitación educación, formación y acceso al trabajo y otras actividades de su comunidad y de la sociedad, que produce la pobreza, y propicia un aumento en la discapacidad en otras patologías. Es por ello que la mayoría de las personas con discapacidad viven en la pobreza y sumidas en sus hogares excluidas muchas veces de la propia familia.

Esta población con discapacidad presenta diversos tipos de discapacidad, que, en su mayoría son de gravedad tipo leve y moderado, su nivel de educación es básico y se encuentran en desventaja de postular a un puesto laboral en el mercado actual, que permite la poca aceptación del empresariado para incluir a personas con discapacidad en sus empresas. Varias de las empresas no están adecuadas arquitectónicamente y son inadecuadas e inaccesibles para el desenvolvimiento e incorporación de personas con discapacidad. Existe Desconfianza de los empresarios hacia las instituciones que ofrecen la posibilidad de intermediar para la incorporación de personas con discapacidad, por no contar con una cantidad de personal debidamente preparado para desempeñar las funciones solicitadas.

Cabe mencionar que la primera iniciativa la realizó el Distrito de Ventanilla con el Programa Municipal “Ventanilla Inclusiva” identificando a 5,000 personas con discapacidad, en las 4 zonas de su distrito, en la aplicación de 4 Etapas

En la región Callao según INEI el 7,5% de la población que se encuentran en edad de trabajar (PET) y tienen algún tipo de discapacidad, alrededor de 11 mil 87 PCD trabaja o busca trabajo, lo cual representa el 19,6% de total de PCD en la región Callao. De ellas el 83,8% se encuentra laborando, dentro de las ramas de comercio, mercados y servicios mientras que el restante 16,2% está desempleado, es decir 1,800 personas.

PROPUESTA : Con el propósito de contribuir al desarrollo de las personas con discapacidad de la Provincia del Callao, se propone el Programa en Discapacidad “CALLAO INCLUSIVO”.

Este programa representa el modelo de un Gobierno Provincial que establece sinergias para desarrollar acciones que beneficien a las personas con discapacidad, partiendo de un estudio que permita identificar, evaluar, certificar, documentar y dar respuesta a las necesidades de una población de personas que afrontan algún tipo de discapacidad, y que coadyuven a mejorar su calidad de vida, y que permite la restitución de sus derechos.

Se establecen Alianzas con actores públicos, privados y sin fines de Lucro, quienes participan en las fases de diseño e implementación de la propuesta, formalizándola a través de un Acta de Compromiso con la Municipalidad del Callao.

Se conforma el Equipo Técnico y se implementa el Programa en Discapacidad “CALLAO INCLUSIVO” a través de una ordenanza Municipal que declara de Interés Provincial la Elaboración y Ejecución del Programa en Discapacidad “CALLAO INCLUSIVO”, y se elabora el Plan de Acción Municipal.

“Callao Inclusivo” está orientada a:

1. Fortalecer la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental que permitan implementar acciones dirigidas a personas con discapacidad.
2. Incorporar la temática de la discapacidad en los planes Provinciales y los planes estratégicos de las instituciones Locales.

Para ello, se implementa en la etapa de generación de condiciones y se desarrolla a través de cuatro etapas que está constituida por 4 fases:

Fase I Planificación :

A.- Reuniones con el Comité Multisectorial: promover el compromiso multisectorial, intergubernamental e interinstitucional de los actores claves en temas de discapacidad, durante estas reuniones se firman acuerdos y actas de compromiso para la ejecución y financiamiento del proceso de intervención de “Callao Inclusivo”.

B.- Capacitación: capacita a los grupos de empadronadores y valida los instrumentos para el registro e identificación de la persona con discapacidad.

C.- Ensayos Preliminares: prueba piloto de los instrumentos de recolección de información.

Fase II Identificación de la Persona con Discapacidad :

A.- Empadronamiento

B.- Proceso Estadístico y Diagnostico Situacional

Fase III.- Evaluación del Tipo de Severidad:

A.- Atenciones médicas especializadas:

B.- Certificación y Registro.

Fase IV.- Respuesta :

- ✓ **Respuesta Sostenible:** Compromiso del Comité Multisectorial para brindar respuestas de acuerdo a las demandas y necesidades de las personas con discapacidad, empadronadas tales como asistencia biomecánica, identidad, salud, educación, trabajo, accesibilidad y respuesta social.
- ✓ **Respuesta en Salud :** Desarrollo de la prevención de las discapacidades a través de la **REHABILITACIÓN EN COMUNIDAD” (RBC)** dirigida a personas con discapacidad moderada y severa que se encuentran identificadas y empadronadas, que no tienen acceso a una rehabilitación, satisfaciendo sus

necesidades básicas, llegando de manera adecuada en su propio domicilio, con un equipo multidisciplinario de profesionales en rehabilitación, psicología, nutrición, abogado y trabajadora social, velando por su inclusión y participación.

Se lleva a cabo mediante los esfuerzos combinados de las personas con discapacidad, sus familias, las organizaciones de personas con discapacidad, las comunidades y los servicios gubernamentales y no gubernamentales en materia de salud, educativa y empleo, social, entre otras.

- Asegurar que las personas con discapacidad puedan desarrollar al máximo sus capacidades físicas y mentales.
- Tener acceso a los servicios y a las oportunidades ordinarias.
- Ser colaboradores activos dentro de la comunidad y de la sociedad en general.
- Impulsar a las comunidades a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.
- Transformaciones en la comunidad
- Eliminación de **barreras** para la participación

Además las personas con discapacidad y sus familias desempeñan una función e importante Participando en comités locales de RBC. Están involucrados ofreciéndose como voluntario y trabajan como personal de RBC. Sensibilizan a su comunidad acerca de la discapacidad identifican las barreras buscando generar soluciones.

- ✓ **Respuesta en Trabajo** : Se realiza la promoción de la inserción laboral de empleabilidad y emprendimiento para una “**JUVENTUD INCLUSIVA Y EMPRENDEDORA**” siendo el objetivo facilitar el acceso a empleos decentes y formales a las personas con discapacidad, mediante programas de capacidades técnicas que satisfagan la demanda del mercado laboral, con talleres de habilidades sociales y personales para la vida, promoviendo la preparación para el trabajo de jóvenes con discapacidades, física leve y discapacidad auditiva leve, intelectual leve y visual leve, evitando deserción y rotación en la empresa a laborar.

Las capacitaciones son partes de una estrategia que busca que se empoderen con capacidades de calidad, para que las empresas cuenten con trabajadores más preparados, y que el gobierno provincial tenga mejores capacidades para entrenar personas con discapacidad, concluyendo en un programa eficiente y sostenible a largo plazo.

Realizaremos el acercamiento empresarial que tiene dos objetivos: **en primer lugar** identificar la oferta laboral para personas con discapacidad y **en segundo lugar** sensibilizar a las empresas sobre el cumplimiento de la ley 29973 que dictamina la inserción laboral de personas con discapacidad del sector público y privado, indicando que las empresas que tienen más de 50 trabajadores deberán tener 3% en la empresa privada y 5% en la

empresa pública. **Finalmente** se realizarán visitas a domicilio para brindar soporte psico-emocional, para conseguir el apoyo de la familia y promover la sostenibilidad.

Así mismo se brindará el acompañamiento y monitoreo en la implementación de negocios a través de concurso de capital semilla fomentando la creación de empresas productivas sostenibles a nivel de Mypimes, dirigido para las personas que no tienen el perfil para laborar en una empresa y que cuentan con perfil emprendedor.

META :

- Al año 2022, se pretende llegar hasta 3,500 Personas con Discapacidad por cada Distrito de la Provincia del Callao se encuentran empadronadas, y empoderadas, contribuyendo en el desarrollo económico de su Distrito, disfrutando de una ciudad inclusiva y accesible, con acceso al entorno e incluidas y atendidas integralmente, en salud, educación, empleo y protección social, a través de propuestas que articulan recursos de las instituciones públicas y privadas.
- Programa de REHABILITACION BASADO EN COMUNIDAD - RBC se extiende en diferentes Distritos del Callao atendiendo 300 Personas con discapacidad moderada y severa en un total 18,000 Personas con discapacidad que reciben atenciones de acuerdo a las necesidades determinadas en el empadronamiento y que contribuyen a una mayor conciencia de los temas de discapacidad en la sociedad.
- En lo laboral 2,000 jóvenes con discapacidad entre 18 y 38 años, con discapacidad leve, están empoderados, con capacidades para la empleabilidad, recibirán capacitación técnica, acorde con la demanda laboral. Asimismo, 1,500 participantes con discapacidad acceden a empleos y mejoran su calidad de vida.
- Las Organizaciones del sector público y privado se sensibilizan en inclusión y están comprometidas con contratar empleados con discapacidad. Por lo menos 80% de los participantes firman un contrato con un empleador.
- El 90% de la población son certificadas y son registradas ante el Consejo Nacional Para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS.
- El 90% de personas con discapacidad de pobreza y extrema pobreza reciben apoyo social y mejoran su calidad de vida.

LINEA ESTRATEGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO 1: Realizar coordinaciones interinstitucionales para la formulación de instrumentos de protección del territorio del callao. (MPC – GRC – SBN)

PROBLEMA: Desarticulación en la planificación de usos de los espacios de todo el Callao.

PROPUESTA:

1. Conformación de un equipo interinstitucionales de coordinación conformados por el Gobierno Regional del Callao, La superintendencia de Bienes Estatales, las Municipalidades Distritales y la Municipalidad Provincial.
2. Formulación de planes integrales acorde a la realidad situacional de los distritos que conforman la provincia constitucional del Callao.
3. Formulación y aprobación de ordenanzas Municipales para la protección de los diversos espacios públicos según su zonificación.

META:

- Ordenanzas municipales para la protección de espacios públicos aprobados en el primer año de gestión.

OBJETIVO 2: Contar con instrumentos integrales que promuevan el desarrollo de las actividades humanas.

PROBLEMA: No se cuenta con un Plan Director de Ordenamiento Territorial que contemple las actividades actuales y las necesidades de la población.

PROPUESTA:

1. Promover la actualización de los usos de suelos, de los estudios especiales, zonificación ecológica económica, entre otros en los distritos que conforman la provincia constitucional del Callao, tomando en cuenta las necesidades, potencialidades y oportunidades de la población.
2. Realizar mesas de trabajo con las entidades involucradas a fin de contar con la transversalidad de información y las necesidades de cada distrito.
3. Aprobación y seguimiento del Plan Director de Ordenamiento Territorial de la provincia del Callao.

META:

- Plan director de ordenamiento territorial aprobado en el primer año de Gestión.

OBJETIVO 3: Contar con un sistema vial de transporte que dinamice y promueva el desarrollo sostenible de la Provincia del Callao.

PROBLEMA: El sistema actual de transporte y el alto tránsito vehicular merma el desarrollo de las actividades en la Provincia del Callao.

PROPUESTA:

1. Realizar un diagnóstico de las principales causas del mal funcionamiento del sistema vial de transporte.
2. Realizar mesas de trabajo con el ministerio del transporte a fin de realizar una reforma del transporte en las vías nacionales de la provincia del Callao.
3. Realizar capacitaciones constantes a las empresas de transporte del callao, así como fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales.
4. Realizar campañas de seguridad vial, en grupos organizados de la población, entre otros.
5. Diseñar un nuevo sistema vial de transporte, que integre el desarrollo de los distritos.

META:

- Diseñar el Sistema vial de transporte al 100% en el segundo año de Gestión.

OBJETIVO 4: Generar oportunidades de desarrollo en los distritos del callao a través de la interconexión hacia el puerto del Callao.

PROBLEMA: Las actividades económicas ligadas al puerto del Callao se lleva a cabo de forma centralizada, desperdiciando su potencial como eje de desarrollo.

PROPUESTA:

1. Identificación de zonas industriales y empresariales, en los distritos del Callao, contando con la participación de organismos de base y la población.
2. Elaboración de un plan vial de carga pesada hacia las zonas industriales y empresariales identificadas en los distritos.
3. Aprobación e implementación de circuitos viales de carga pesada en la provincia del Callao.

META:

- Contar con circuitos viales de carga pesada implementada al 100% en el segundo año de Gestión.

LINEA ESTRATEGICA: GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE Y DEFENSA CIVIL

OBJETIVO 1: Consolidar la Municipalidad Provincial del Callao como eje principal en la Gestión del Riesgo del Desastre y Defensa Civil.

PROBLEMA: No ha habido un rol Provincial en la Articulación de la Gestión del Riesgo del Desastre y Defensa Civil.

PROPUESTA:

1. Realizar y mesas de trabajo con los distritos del Callao.
2. Promover la formulación de instrumentos para la gestión del riesgo del desastre y defensa civil en los distritos del callao.
3. Propiciar la actualización social del mapa de riesgos y amenazas locales.
4. Mejorar el sistema de comunicación integrada con los distritos del Callao.
5. Incorporar a las empresas privadas como actor estratégico en el plan de acción rápida ante desastres naturales.
6. Promover la Mitigación de Riesgos a los Asentamientos Humanos ubicados en zona de riesgo.
7. Brindar el apoyo para la generación de almacenes, espacios de concertación y acción rápida ante desastres.

META:

- Constituir a la Municipalidad Provincial del Callao como eje central de la Gestión del Riesgo del Desastre y Defensa Civil, que cuente con planes e instrumentos aprobado e implementados en el primer año de gestión.

OBJETIVO 2: fomentar y realizar la conformación de brigadas de ayuda temprana ante desastres naturales.

PROBLEMA: Falta de brigadas activas con conocimientos suficientes para las coordinaciones y acción rápida ente un desastre.

PROPUESTA:

1. Formulación de programas para la conformación de brigadas de ayuda temprana en la provincial.
2. Impulsar la conformación de brigadas de ayuda temprana en los distritos del callao.
3. Brindar los equipos necesarios para el sostenimiento activo de las brigadas.

META:

- Contar con 500 brigadas de ayuda temprana en la provincia del callao.

OBJETIVO 3: Brindar información necesaria a la población en general acerca de los planes de acción ante desastres naturales.

PROBLEMA: Desconocimiento de la población acerca de la gestión de riesgos, de los planes de evacuación y de las acciones de ayuda que se realizarán, ante un desastre.

PROPUESTA:

1. Implementar señalética de vías de evacuación y de los refugios temporales en la Provincia del Callao.
2. Realizar talleres de fortalecimiento de capacidades acerca de la gestión de riesgos (mochilas de emergencia, vías de evacuación, zonas de refugio y puntos de ayuda)
3. Realizar simulacros diurno y nocturno de sismo y tsunami con mayor frecuencia en la población.
4. Promover las actividades de difusión de la gestión del riesgo del desastre en los distritos del Callao.

META:

- Contar con el 100% de la población preparada ante un desastre natural en la Provincia del Callao.

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO 1 : Aprobar la zonificación y el plan estratégico de desarrollo económico local

Este ordenamiento permitirá promover la consolidación urbana y la intensificación del suelo urbano, a fin de lograr el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada y del espacio disponible, en áreas en proceso de consolidación y en áreas de expansión urbana.

PROBLEMA: Falta de actualización de la zonificación de los predios afecta el desarrollo de actividades económicas, así como también estaría afectando un adecuado desarrollo de los proyectos inmobiliarios y el encarecimiento de la infraestructura (servicios de agua y desagüe) y podría generarse un colapso de los mismos.

PROPUESTAS :

1. Aprobar el plan Urbano Director de la provincia, difundir y habilitar las áreas para el uso de actividades económicas y desarrollo de proyectos inmobiliarios permitiendo orientar el desarrollo integral del Callao y su crecimiento ordenado y armónico.
2. Actualizar, según las características urbanas de la provincia, el Cuadro del Índice para la ubicación de actividades urbanas, poniendo énfasis en las actividades relacionadas con el sector aeroportuario y portuario. Facilitando el otorgamiento de las autorizaciones para la promoción de las actividades económicas.
3. Aprobar planeamientos integrales de los sectores donde confluyan una diversidad de actividades económicas, proyectos inmobiliarios que permita la adecuación de las densidades de construcción compaginadas con la capacidad de soporte de los servicios públicos y diseños de vías.
4. Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico, que servirá a la Municipalidad Provincial y a los distritos prever, orientar y canalizar el comportamiento de los agentes económicos en su jurisdicción a fin de incrementar la economía local y que ésta sirva a los vecinos.

META :

- Al 2022 contaremos al 100% con estos instrumentos de planificación; el Plan Urbano Director y el Plan de Desarrollo Económico de la Provincia Constitucional del Callao, permitiéndonos generar las condiciones para el desarrollo y crecimiento ordenado de la Provincia.

OBJETIVO 2 : Establecer las condiciones adecuadas administrativas, técnicas y tributarias que generen confianza para mantener y atraer actividades económicas en comercio, servicios e industrias en la Provincia.

Para ello se tiene que promover la asociatividad entre los gobiernos locales, la población y el sector privado; con el propósito de administrar los recursos existentes, crear empleo y estimular la economía de un territorio.

PROBLEMA : La falta de promoción de la inversión privada en la Provincia por no contar con políticas claras que generen confianza en los inversionistas.

La desconfianza de los inversionistas parte de las pocas facilidades y celeridad en la entrega de licencias, impuestos elevados, que no permiten impulsar la inversión de infraestructura de comercio, servicios, industrias, sector inmobiliario y el de retail, donde hay varios proyectos; generando una desaceleración del crecimiento económico.

PROPUESTAS :

1. Simplificar y sistematizar los procedimientos administrativos relacionados con las autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos comerciales, servicios, industriales, así para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y de retail.
2. Actualizar el Catastro Municipal para identificar, ubicar y conocer el estado de los inmuebles localizados en la Provincia, lo que nos permitirá definir políticas claras por sectores.
3. Consolidar las áreas industriales y energéticas existentes en la provincia (Av. Argentina, Av. Gambetta, Zona industrial Ventanilla y Parque industrial Pachacútec) de acuerdo a su vocación y potencialidades del suelo principalmente. Estos espacios tienen más posibilidades de potenciarse y consolidarse como uno de los parques empresariales y tecnológicos del país, para ello se requiere de contar con todas las condiciones, urbanísticas, de accesibilidad, cobertura de servicios básicos e infraestructuras para el desarrollo, permitiendo dar asiento a empresas matrices, sedes principales o subsidiarias o sucursales financieros y evitar ser solo el eslabón primario de la cadena productiva, es decir de almacenes y depósitos.
4. Diseñar políticas y planes para mejorar la articulación de las áreas industriales y energéticas existentes con el puerto marítimo, el aeropuerto y la carretera Panamericana.
5. Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios, generando alianzas para contar con infraestructura que favorezca su desarrollo y operatividad,

META :

- Con el establecimiento de políticas claras y las condiciones administrativas, técnicas y tributarias adecuadas al 2022 se incrementara en 30% las actividades económicas en la Provincia.

OBJETIVO 3 : Promover la empleabilidad y inserción laboral, la misma que fomentara la productividad, competitividad y desarrollo económico en la Provincia.

PROBLEMA : Alta tasa de desempleo laboral e informalidad que se caracteriza por tener condiciones laborales precarias y tener menores ingresos que su contraparte en el sector formal y no cuenta con protección social y existen gran cantidad de trabajadores que no tiene contrato.

PROPUESTAS :

1. Se implementaría el Centro Municipal de Empleo de la Provincia Constitucional del Callao “Chamba para Chalacos”.

Este centro de empleo ofrecería todos los servicios laborales que establece el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo como:

- Bolsa de trabajo
- Asesoría en la búsqueda de empleo
- Capacitación laboral (programas Jóvenes Productivos e Impulsa Perú del MTPE)
- Capacitación y orientación para el emprendimiento
- Acercamiento empresarial
- Orientación vocacional e información ocupacional

2. Realización periódica de Ferias Laborales, espacios donde se convocaran a las principales empresas del país para que oferten sus convocatorias laborales.

De esta forma, acercando la oferta con la demanda laboral se aprovecharía las enormes potencialidades de la Provincia Constitucional del Callao que tiene el aeropuerto Jorge Chávez, el puerto del Callao y las principales empresas e industrias en comercio, pesca, logística, servicios y así como otras inversiones que se atraerían al Callao para la generación de puestos de trabajo.

3. Implementación del Centro de Formación Empresarial CFE

Este Centro de Formación Empresarial (CFE) daría orientación, capacitación y asistencia técnica a personas que decidan iniciar un negocio, conformar una empresa y así como las Pymes y diversas organizaciones comerciales (asociaciones de comercio ambulatorio, mercados, asociaciones de artesanos, etc) ya establecidas que busquen la formalización y la mejora de su productividad.

En este CFE funcionarían 3 programas :

- Mi Empresa para todos los emprendedores y pymes existentes que quieran implementar una empresa o la formalización de la misma.
 - Mercados Productivos para los principales mercados de abastos que requieran asistencia técnica para la mejora de su productividad y formalización.
 - Talleres Productivos para personas naturales que quieran aprender un oficio o actividad productiva (gastronomía, computación, hidroponía, panadería, costura, etc).
4. Establecer alianzas con el Ministerio de Trabajo, Producción, de Comercio Exterior y Turismo y demás entidades del gobierno central y la sociedad civil y sector empresarial que fomentaría el desarrollo de ruedas de negocios, road shows y otras ferias que fomenten la inversión privada y pública en el Callao.
 5. Establecer canales de coordinación entre la micro, pequeña, mediana y grandes empresas para establecer una articulación fluida para contribuir en el crecimiento económico de la provincia.

META :

- Con Políticas claras, alianzas estratégicas, y desarrollo de programas al 2022 la meta es reducir al 50% la tasa de desempleo en la Provincia del Callao.

OBJETIVO 4: Ordenar y reducir las actividades económicas informales, contribuyendo al crecimiento económico y ordenamiento de la Provincia del Callao.

PROBLEMA : Crecimiento de la actividad económica informal.

El sector informal está conformado por los trabajadores de las microempresas independientes no calificados, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores del hogar. Con respecto a la rama de actividad, se puede apreciar que la informalidad se concentra en la rama de servicios y comercio. Una de las grandes características de este grupo es que ven reducidos sus ingresos en parte por la baja productividad de los que laboran en el sector informal, como consecuencia de su bajo nivel formativo, asimismo generan desorden en la ciudad.

PROPUESTAS :

1. Diseñar un Plan de Reordenamiento del Comercial Informal en la provincia, que permita regular y ordenar a los comerciantes informales.
2. Diseñar un Programa para insertarlos gradualmente en el Centro de Formación Empresarial CFE, ofreciéndoles beneficios y acompañamiento.

3. Desarrollo de Proyectos en grandes espacios para el desarrollo de Centros Feriales permanentes y/o temporales para la exposición de los productos y/o servicios que se ofertan en la Provincia del Callao.
4. Promover la Construcción de un gran Mercado Mayorista en la Provincia, lo que nos permitirá dinamizar la economía en la Provincia del Callao.

META :

- Al 2022 se lograra formalizar el 50% de las actividades informales que se desarrollan en la provincia del Callao.

OBJETIVO 5: Recuperar, poner en valor y mejorar la articulación de los principales atractivos turísticos de la provincia.

PROBLEMA : Deficiente promoción de las actividades turísticas y pérdida de valor de las tradiciones culturales propias de nuestra provincia.

Al no existir una Política clara y poca coordinación con el Ministerio de Cultura, las zonas arqueológicas, zonas de humedales y zonas históricas, para turismo de la provincia no tienen una conservación adecuada, e incluso algunas se presentan en estado de abandono, no siendo actualmente atractivos para su promoción.

PROPUESTAS :

1. Promoveremos la puesta en valor de las Huacas y otros restos arqueológicos en el Callao en coordinación con el Ministerio de Cultura y con el apoyo de la inversión privada.
2. Promoción de la Gastronomía, mediante la realización de un gran Festival de Gastronomía que nos permita difundir las comidas y fusiones de la Provincia del Callao
3. Promoción de los géneros de arte que se desarrollan en la Provincia del Callao, mediante la realización de Festivales con participación de artistas de la provincia del callao, Lima y nacionales e internacionales.
4. Creación y promoción de nuevos circuitos turísticos que difundan los principales atractivos de la Provincia, incluyan las festividades que se desarrollan en los distritos de nuestra provincia.
5. Creación de las Oficinas Municipales de Turismo.

META :

- Estableciendo Políticas y alianzas con los instituciones públicas y privadas se Incrementara en 30% los circuitos turísticos de la Provincia del Callao.

LINEA ESTRATEGICA : INSTITUCIONAL

OBJETIVO 1 : Implementación de un sistema de fibra óptica pasiva

La Municipalidad Provincial del Callao necesita implementar una serie de servicios para mejorar los Servicios que brinda a la población, para lo cual es necesario implementar una Plataforma de Comunicaciones Metropolitana, que unifique los servicios como los de Seguridad Ciudadana, cámaras de videovigilancia, semaforización, interconexión de instituciones, internet a la población, transporte urbano, etc.

Los nuevos sistemas de transmisión de datos basados en fibra óptica se han constituido en el medio de comunicación más aceptable para la transmisión de video, audio, voz y datos, de manera especial para comunicaciones de alta velocidad, ya que estas brindan esenciales características como nitidez, versatilidad y un menor costo en base al tiempo y beneficios, en comparación con las antiguas tecnologías como son los basados en cobre, ya sea el cable coaxial y el cable par trenzado, la fibra óptica brinda beneficios como el ser un medio compacto basado en el haz de luz, siendo estas fibras ligeras, con bajas pérdidas de señal, amplia capacidad de transmisión.

PROBLEMA : La Municipalidad Provincial del Callao adolece de una Infraestructura física y con tamaño y capacidad suficiente que permita la conectividad entre diferentes instituciones.

Actualmente, se adolece de una Infraestructura física y con tamaño y capacidad suficiente que permita la conectividad entre diferentes instituciones con la que interactúan y podrían intercambiar información, máxime que tiene bajo sus competencias la Seguridad Ciudadana, transporte Público y Privado, así como la prestación de diversos servicios públicos, para lograr esto de manera eficiente es necesario que la Provincia posea un medio que interconecte toda la ciudad y las diferentes entidades que la conforman. Todos estos servicios necesitan de una tecnología de redes no solo que soporten las necesidades actuales de comunicaciones sino que tengan la capacidad de crecimiento para necesidades de ancho de banda cada vez más exigentes, situación tecnológica que no se cuenta actualmente en la Municipalidad Provincial del Callao. Es de señalar que algunos servicios se alquilan a empresas de telecomunicaciones.

PROPUESTA :

Tener una Infraestructura física para el servicio de la Municipalidad Provincial del Callao en tamaño y capacidad suficiente que garantice la conectividad entre todas las instituciones que interactúan e intercambian información, haciéndolas más eficientes, brindando acceso a las diferentes herramientas como lo son internet, telefonía, datos, video mejorando la comunicación con la transmisión de paquetes de datos en bajo nivel de interferencia y pérdida de conexiones, garantizando una comunicación eficiente, añadido con un sistema de seguridad informática, permite ahorrar recursos y a la vez, tener una red segura, con información confidencial, que puede almacenarse en los servidores de la Municipalidad Provincial.

Implementación de Una **Red Óptica Provincial**, capaz de soportar como mínimo los siguientes servicios de Telecomunicaciones:

- Video de alta capacidad, cámaras de videovigilancia.
- Datos de Control de Semaforización

- Internet WiFi
- Datos de VPN para la interconexión de sedes, comisarías, colegios, hospitales, etc.
- Datos de Voz (VoIP)
- Datos de Control para Iluminación y riego del tipo TDM RS485
- Datos para sincronizar Bases de Datos de alta Capacidad
- Señalización de Control y Voz de comunicaciones Tetra (Para interconectar Centrales)

Con esta variedad de servicios se tienen diversidad de ancho de banda, diversidad de prioridad de tráfico de datos y diversidad de protocolos de RED. Por tanto es de suma importancia que el Backbone logre manejar correctamente todo este tráfico

META :

- Diseñar la ruta optima de la Fibra Óptica, creando 3 anillos, garantizando rutas alternas en caso de caídas o rupturas y Alta Disponibilidad.
- Implementar una red Metropolitana de Fibra Óptica con capacidades Gigabit, utilizando tecnologías ópticas pasivas GPON y microcanalizado.

OBJETIVO 2 : Plataforma Única que integra Policía Nacional, Fiscalía, Municipalidades, INDECI y Poder Judicial.

En el entorno actual de avance tecnológico y de globalización, los gobiernos locales deben ser conscientes de la importancia de la información en las instituciones del gobierno, siendo esta un recurso estratégico que debe servir de soporte a la toma de decisiones y a la gestión de las instituciones, contribuyendo significativamente a mejorar la atención de respuesta hacia la población, lo cual mejorará la seguridad de la provincia, el fortalecimiento institucional, y mejorar la percepción del municipio frente a la población. Por lo que es necesario :

.- La Integración entre las instituciones del estado relacionados con la seguridad ciudadana en la provincia constitucional del callao.

.- Dotar de herramientas tecnológicas a la población con la finalidad de solicitar apoyo inmediato ante cualquier incidencia delictiva o de riesgo.

.- Mantener la cultura de la prevención en la población ante cualquier desastre natural que pueda ocurrir en la provincia constitucional del callao.

PROBLEMA : Falta de una Plataforma Única que integra Policía Nacional, Fiscalía, Municipalidades, INDECI y Poder Judicial

La Inseguridad Ciudadana se ha convertido en uno de los principales problemas en la Provincia Constitucional del callao, que exige dentro de las competencias del

gobierno local un plan de acción efectiva a través de los planes y proyectos de innovación.

La misma exigencia también es monitorear de manera constante los recursos utilizados para enfrentar el problema antes mencionado

Es necesario contar con sistemas de alerta temprana para la población que eventualmente podrían estar en riesgo ante el desarrollo de un desastre natural. Actualmente se carece de esos mecanismos ya existentes en otras ciudades.

PROPUESTA :

- ✓ Plataforma única de registro del delito.- desarrollo de una plataforma tecnológica centralizada que permita Registro de las faltas y hechos delictivos en una base de datos centralizada mediante un convenio con la Policía Nacional registrar y compartir información con las demás entidades gubernamentales (Fiscalía, Poder Judicial, Municipalidades, comisarias, etc.) con la finalidad de registrar los delitos, así sean menores y tener más pruebas al momento de formular las denuncias ante los reincidentes.
- ✓ Monitoreo geo referencial (GPS) a las unidades de patrullaje de serenazgo que sea accesible a la población con la finalidad de ubicar al patrullero más cerca a su domicilio y solicitar el apoyo inmediato optimizando así el tiempo de respuesta.
- ✓ Alerta temprana para prevenir ante los desastres naturales que puedan ocurrir obre los distritos más vulnerables mediante bocinas en lugares estratégicos y envío de mensaje masivos a los dispositivos móviles

META :

- Mejorar la interacción y comunicación de las instituciones involucradas en velar por la seguridad en la provincia y de esta manera lograr un adecuado tratamiento de la información en relación a delitos mayores y menores cometidos en nuestra jurisdicción.
- Contar con un sistema de monitoreo y seguimiento constante de los recursos utilizados para la lucha en contra de la inseguridad ciudadana.
- Implementación de un sistema de alerta temprana para ser implementados en todos los lugares vulnerables ante cualquier desastre natural.

OBJETIVO 3 : Mayor contacto y alcance de sus servicios y tramites municipales de la Municipalidad Provincial del Callao con los vecinos chalacos en todos sus distritos .

PROBLEMA : Se adolece de la presencia municipal provincial en los distritos del Callao que oriente y permita mayor proximidad al vecino chalaco en cuanto a los servicios y trámites municipales que se realizan de Licencias ,ITSE, actividades de Rentas, bolsa de trabajo u otros.

PROPUESTA :

Instalación e implementación en ubicaciones estratégicas de Agencias Chalacas que permita mayor proximidad al vecino de cada distrito del Callao con la Municipalidad Provincial del Callao.

META :

- Implementar un mínimo de 3 Agencias Chalacas en ubicaciones estratégicas que permita articular los distritos que se encuentren más próximos con la finalidad de hacerles llegar los servicios y trámites municipales al vecino de todo el Callao y reduzca los tiempos y gastos que incurren al trasladarse hasta la oficina principal de la Municipalidad Provincial del Callao.

OBJETIVO 4: Administrar los recursos de la Municipalidad Provincial del Callao de manera eficiente y eficaz, impulsando la transparencia en la Gestión Municipal para lograr la excelencia en la calidad del servicio al vecino Chalaco; así como Gestionar ante los niveles correspondientes la propuesta de una mejor distribución de los recursos que provienen del gobierno central.

PROBLEMA : Falta de una Administración más eficiente y eficaz en el uso racional de los recursos principalmente en la priorización de las inversiones en materia de Infraestructura pública y en materia social .

PROPUESTA : Mejor utilización de los recursos municipales promoviendo el gasto racional y oportuno del presupuesto institucional, liderando la gestión ante la instancia correspondiente una propuesta para una mejor una distribución de los recursos que provienen del Gobierno Central y Promover la Inversión Privada en la Provincia del Callao.

META :

- Optimizar el uso de los recursos municipales promoviendo el gasto racional y oportuno del presupuesto institucional, priorizando las inversiones en Infraestructura pública y en materia social.
- Gestionar ante la instancia correspondiente la propuesta de una distribución más equitativa de los recursos que provienen del Gobierno Central.
- Promover e impulsar la Inversión Privada en la Provincia del Callao.